



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

-En Resistencia, capital de la pro-
vincia del Chaco, en el recinto de
sesiones "Escribano Deolindo Felipe
Bittel", del Poder Legislativo, a 4
de marzo de 2026, se escucha el
timbre de la Presidencia a las 08 y
05, a las 08 y 40 y a las 09 y 16,
convocando a los señores legislado-
res. Finalmente, a las 09 y 22, di-
ce la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVIN-
CIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a las señoras legisla-
doras Chomiak y "Tere" Cubells; y a los diputados Reguera y
Salom a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los legisladores
Teresa Mónica Cubells, María Luisa
Chomiak, Edgardo Gabriel Reguera y
Carlos Héctor Salom proceden a izar
las enseñas nacional, provincial,
de la Libertad Civil y Wiphala,
respectivamente, con la entonación
completa de la canción "Aurora".

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la pala-
bra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidenta.

Solicito que se aprueben las actas de las si-
guientes sesiones: preparatoria, del 1/12/25; especial número
1, del 1/03/26; especial número 5, del 17/12/25; extraordina-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

ria número 6, del 9/12/25; y ordinaria número 18, del
13/12/25, se obvie la lectura y se proceda a su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del
diputado Gyoker.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- INGRESOS FUERA DE HORA, RESERVAS Y PREFERENCIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe, diputado.

SR. GYOKER.- También quiero solicitar, señora presidente, el
ingreso del expediente número 14, de la Comisión Permanente:
Que se ponga en conocimiento del Cuerpo y pase al Archivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del
diputado Gyoker.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Esto tiene que ver con las acti-
vidades que tuvieron los señores legisladores durante el re-
ceso -lo explico para los nuevos-.

Continuamos con los ingresos.

Diputado Guillón, tiene la pala-
bra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Solicito que se traiga de
comisión un proyecto que ingresó en el período de receso y la
Comisión Legislativa dispuso su pase a la Comisión de Educa-
ción, que todavía no está constituida; tiene que ver con la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

presentación del libro "Hasta aquí llegué. Aldo Leiva. Una historia de Malvinas", cuyo autor es el escritor Esteban Edgardo, que justamente está presentándose también como un signo y un gesto para ratificar nuestra soberanía en Malvinas.

Entonces, solicito que se lo traiga de comisión, que se lo pueda tratar y aprobar, más carpeta protocolar. Es el proyecto de resolución 188/26.

Y también pido el ingreso y el pase a comisión, con preferencia para una sesión, del proyecto de ley 280/26, que modifica el artículo 5° de la ley 4197-G, que establece exámenes toxicológicos obligatorios para todos los funcionarios.

Hago una aclaración, presidenta, ya que hay plazos que están corriendo; y también a los diputados que se integran a esta nueva composición quiero decirles que la Cámara ha aprobado esta ley, que fue promulgada el 10 de diciembre; comenzó el período de receso y, por lo tanto, quedaron suspendidos los plazos.

Digo esto porque esta ley establece la realización obligatoria del examen toxicológico para todos los funcionarios de la provincia del Chaco: Poder Ejecutivo, desde el gobernador hasta el último subsecretario; Poder Legislativo -o sea, nosotros, los 32-; Poder Judicial -también todos, desde el Superior Tribunal de Justicia hasta el último fiscal, jueces, asesores y defensores-, y también, por supuesto, los organismos constitucionales, entiéndase Consejo de la Magistratura, Fiscalía de Estado y demás. Y los municipios que resuelvan adherir.

Como noticia buena, presidenta, quiero compartir que ya hay municipios que han aprobado la respectiva ordenanza de adhesión, como el municipio de Charata y el de Sáenz Peña, entre otros; y también hay una cantidad importante que la han presentado y está en tratamiento su adhesión.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

El artículo 3°, presidenta, establece que te-
nemos un plazo de sesenta días -dos meses- para cumplir esta
normativa, y luego, año tras año. Habida cuenta del receso,
estamos comenzando con el cómputo del plazo. Tenemos tiempo
-los que estamos acá hasta-, entiendo yo, si no le erro mal,
si no hago mal la interpretación hasta fin de abril para po-
der cumplir con esta manda legislativa.

Decirles que en el artículo 4° se establece
el procedimiento de aplicación.

El artículo 5°, establece un tema y es justa-
mente, aquí, donde propiciamos la modificatoria.

Agradezco el acompañamiento y también, el
asesoramiento del doctor diputado Salom, quien también por su
cuestión médica conoce acabadamente esta temática, ¿verdad?
También, al diputado presidente de mi bloque, el legislador
Nicolás Slimel, porque justamente ha trabajado en la redac-
ción de este proyecto de ley que queremos proponer.

Actualmente, se establecieron -solamente- dos
organismos que tienen la competencia para realizar estos es-
tudios: El Laboratorio Central de la provincia y el Instituto
Médico Forense del Poder Judicial.

Les cuento que -nosotros- junto a mi equipo
de asesores, mantuvimos contacto con el Laboratorio Central
de la provincia, en más de dos o tres ocasiones. En la prime-
ra, desconocían la ley; era obvio, porque era una ley nuevi-
ta, y luego ya, avanzando los días, nos decían que -ellos-
estaban viendo cómo resolver un tema -que nosotros tampoco lo
tuvimos en cuenta, porque no lo sabíamos-: Que el Laboratorio
Central no tiene la manera, o no tenía la manera, de poder
emitir algún tipo de ticket o factura que les permita también
a ellos poder cobrar. Ellos no son organismos de recepción,
entonces, tienen esa cuestión interna que deberán resolver.

Además, solicitamos el... recibimos -perdón-
el planteo de muchos concejales del interior de la provincia





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

que... Se imaginan que, al haber dos organismos en Resisten-
cia, tengan que venir los concejales de Miraflores, Taco Po-
co, de Pampa, o del Sudoeste, a hacerse estudios acá, la ver-
dad, que es un contratiempo, ¿verdad?

Entonces, esta propuesta que está ingresando
tiene la alternativa, presidenta, también de incorporar -no
eliminamos las otras dos, los incorporamos- que los laborato-
rios privados, debidamente habilitados en las ciudades del
Chaco, si cuentan con los radioactivos, también puedan hacer-
los. Justamente, a fin de facilitar y de operativizar el cum-
plimiento de esta obligación para nosotros.

Decirles que el costo debe ser sufragado por
cada funcionario. Como título informativo -nomás-, decirles
que hace dos semanas pregunté aquí, en el laboratorio de Re-
sistencia, y el costo está, nada más que 95 mil pesos.

Por lo tanto, presidenta, con esta fundamen-
tación, solicito el ingreso, el pase a comisión y la prefe-
rencia para una sesión.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Vargas, tiene la pa-
labra.

SR. VARGAS.- Buen día, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día, diputado.

SR. VARGAS.- Voy a pedir la reserva para una sesión del pro-
yecto 1494/24, crea el Observatorio de Malvinas.

También, quiero decir que, si bien es cierto
que el proyecto del diputado Guillón, de mi par Salom, y de
Slimel, entra dentro de las normativas, creo que al hablar de
laboratorios privados hay que poner mucho cuidado, pero en su
oportunidad lo vamos a debatir en las comisiones.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Quiero dejarlo sentado acá, porque el que paga en lo privado puede obtener el resultado que quiere.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Insaurrealde.

SRA. INSAURREALDE.- Señora presidente: Buen día.

Ingresos de proyectos de resolución: El primero declara de interés legislativo y provincial el VII Festival del Chupín del Pescado de Río, a realizarse el próximo 14 de marzo, en la localidad de Puerto Eva Perón.

El segundo declara de interés legislativo y provincial el VIII Torneo de Pesca Variada Embarcada con Devolución, a realizarse el 14 y 15 de marzo del corriente, en la localidad de Eva Perón. Solicito el ingreso, la reserva y tratamiento más carpeta protocolar de estos dos proyectos, señora presidenta.

Además, adherir a la conmemoración del 29 de agosto "Día del Abogado y de la Abogada", es un proyecto de resolución...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada: Voy a necesitar que me dé el listado de los números de proyectos.

SRA. INSAURREALDE.- Sí.

Adherir a -el segundo proyecto- las festividades de Santa Rosa de Lima, Patrona de La Leonesa, a conmemorarse el próximo 30 de agosto del 2026.

Adherir a la celebración del 2 de octubre "Día del Trabajador de la Propiedad Horizontal".

Adherir a los actos y festejos programados con motivo del 115 aniversario de la Escuela de Educación Ge-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

neral Básica N° 35 "Calixto Oyuela", del Paraje Lapacho, de La Leonesa, a realizarse el próximo 1° de abril de 2026.

El último, señora presidente, es adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario del "Día de la Gendarmería Nacional", a celebrarse el próximo 28 de julio, del 2026.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a necesitar, diputada, los números de cada uno de los proyectos que usted...

SRA. INSAURRALDE.- No, porque yo le estoy dando ingreso, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero tiene un numerito arriba, diputada.

SRA. INSAURRALDE.- No, porque lo hice...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Claro, pero tiene que ingresar antes de pedirlo acá.

SRA. INSAURRALDE.- Perfecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, presidente del bloque, ¡por favor! (Risas).

SRA. INSAURRALDE.- Los dos primeros...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después pasa por Secretaría, diputado Slimel, y no hay problema. Gracias.

-Fuera de micrófono, la diputada Insaurrealde continúa hablando sobre el tema, por lo que dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Todo puede ser diputada, hay que identificarlos nomas, no hay problemas.

SRA. INSAURRALDE.- El primero, sería declarar de interés legislativo el torneo de pesca variada, que tiene el número 296, y el segundo, es el Festival del Chupín del Pescado de Río, que tiene el número 295.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Buenos días a todos, buena gestión.

Uno de los síntomas de este inicio de gestión es algo que hace minutos decía el diputado Guillón; la optimización del funcionamiento republicano tiene que ver, también, con la convivencia, y el proyecto que mencionaba el diputado Guillón es de mucha trascendencia. Por otra parte, tengo que agradecer el gesto de invitarme a participar de su proyecto para darle -de alguna manera- el acompañamiento profesional.

Esto habla bien del equilibrio que tenemos que buscar, sobre todo para ir buscando el encuentro y recepcionando, claramente, el mensaje que ha dado la comunidad, la sociedad de que evitemos -en lo posible- los chisporroteos innecesarios en la vida política; en esta caja de resonancia que es la Cámara de Diputados, tratemos de -este año- coordinadamente, con mesura, con templanza, mostrarles que los legisladores también estamos comprometidos a trabajar para tratar de mejorar la calidad de vida de todos los chaqueños, siguiendo un poco la línea que ha dado nuestro gobernador en el inicio de las sesiones ordinarias.

También, quería agregar -además, de esta mención especial-, que ingresé un proyecto, nuevamente, de declaración de interés que ha sido tratado en Labor Parlamentaria,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

pero no quería soslayarlo sin dar por lo menos alguna infor-
mación, que puede ser más que útil, ya que cada uno somos vo-
ceros en cada micrófono, en cada reunión, en cada charla.

Somos hombres públicos, para que concienticemos
sobre algo que nos golpeó muy fuerte en el planeta, pero par-
ticularmente, en nuestra región, la que por mi formación pro-
fesional y mi especialidad veo cotidianamente y que es el
cáncer colorrectal.

Este mes es el mes del cáncer colorrectal; anual-
mente, en nuestro país se diagnostican más de 15 mil casos de
cáncer colorrectal. Se mueren, en nuestro país, entre 7 y 10
mil conciudadanos, y saben qué, lo más triste de todo esto es
que si se hace el diagnóstico temprano, se cura absoluta y
totalmente este cáncer.

Por eso, es importante -ya lo viene acompañando
nuestra presidente; y todos-, todo este mes de marzo; es un
poco la concientización, la visibilización y la información,
así que seamos efectos multiplicadores de que el diagnóstico
temprano cura un cáncer que es terriblemente doloroso cuando
se llega tarde.

Solamente eso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Cubells, tie-
ne la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Solo -por el momento- voy a solicitar el in-
greso y el pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con
preferencia para dentro de dos sesiones, del proyecto de ley
291/26, por el que se propone modificar el artículo 9° de la
ley 3898-F -Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones
Tributarias Provinciales de la provincia del Chaco-.

Nada más, por el momento, señora presidenta.
Gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Pérez Pons,
tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día, diputado.

SR. PÉREZ PONS.- Quisiera pedir el ingreso y pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales, del proyecto de resolución 290/26, por el que se expresa profunda preocupación institucional ante los hechos de público conocimiento, vinculados con la realización de inversiones financieras con fondos públicos por parte del Municipio de Presidencia Roque Sáenz Peña, situación que ha derivado en un perjuicio económico importantísimo -presidenta- de más de 1.500 millones de pesos, que recién arranca, porque el perjuicio va a crecer en los próximos meses; la Municipalidad de Sáenz Peña va a tener rechazados más cheques, de otra empresa correntina.

Por lo tanto, el perjuicio económico hacia la Municipalidad superará largamente los 2.000 millones de pesos.

Segundo, se manifiesta una gravedad en los hechos mencionados, que adquiere relevancia, principalmente porque Sáenz Peña es la segunda ciudad más importante de la provincia, con más de 100 mil habitantes.

Los vecinos están muy preocupados, porque la plata se perdió, presidenta, más allá de que se intentó presentar una cautelar. Eso hoy tiene un embargo. La plata no volvió al Municipio y seguramente no va a volver.

Ayer, presidenta, se llevaron adelante allanamientos, no solamente en la Municipalidad y en la Bolsa de Comercio, sino también en los domicilios particulares de funcionarios del intendente, Bruno Cipolini -en este caso, de





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Diego Landriscina, secretario de Gobierno, amigo y mano derecha del intendente-, porque en la denuncia que hemos presentado, presidenta, decimos que los propios funcionarios... o el propio funcionario del intendente, cobraba comisiones a título personal, por invertir fondos del municipio.

¿Qué significa esto, señora presidenta? Algo muy simple: Es como si un funcionario público trabajara en el Ministerio de Desarrollo Social, licitara, comprara leche para comedores y se lo adjudicara a su empresa. Invertía fondos del Municipio, para lo cual era autorizado -para invertir esos fondos- por el intendente y le facturaba a la Bolsa comisiones a título personal. Solo en las últimas operaciones en que se perdió el dinero, cobró a su cuenta -están las liquidaciones, las facturas como mánager financiero, siendo funcionario público- más de 15 millones de pesos.

Me parece que amerita una respuesta institucional, no de condena, presidenta, sino de preocupación.

Llevé adelante los procedimientos que corresponden. Primero, me acerqué al Tribunal de Cuentas. Hice los pedidos de informe; no me contestaron. Posteriormente, hice la denuncia penal. Después, impidieron que el secreto bursátil se levante. Pudimos lograr que el secreto bursátil se levante. Pude prestar declaración testimonial. Pude presentar la prueba. Pude mostrar la prueba al resto de la ciudadanía, a través de los medios; por suerte, todos se hicieron eco de las circunstancias.

Además, he pedido ser parte de la causa. He pedido ser querellante en la causa por ser ciudadano saenzpeñense, por ser diputado provincial, porque hoy está en vilo la institucionalidad del segundo municipio más importante de la provincia, presidenta.

Además, pedí ciertas cuestiones, como los allanamientos, que no puedan salir del país y que se pueda conocer también el perfil de sus cuentas patrimoniales, porque hoy la prueba es contundente; por eso, reitero, se lleva-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

ron adelante los allanamientos en casas particulares y no so-
lamente institucionales.

Hasta el viernes, el Tribunal de Cuentas
tiene tiempo para poder responder, porque acá, todo se hizo
sin ordenanza, sin estar en el Presupuesto del Municipio. In-
tentarán algunas modificaciones presupuestarias dentro del
municipio, modificar el Presupuesto que no han informado al
Concejo.

Por lo tanto, también pedimos al Concejo
que pueda informar sobre la situación de manera institucio-
nal, pidiendo los oficios; el fiscal, pidiendo los oficios a
cada uno de los organismos públicos. Acá, el Tribunal de
Cuentas, la Bolsa de Comercio, el Concejo Deliberante y la
Municipalidad de Sáenz Peña tienen un rol. Seguramente, em-
pezarán las declaraciones testimoniales e indagatorias de los
principales acusados, presidenta.

Por eso, pido que esto pase a la Comisión
de Constitucionales para que, como Cuerpo, podamos dar un
mensaje, presidenta.

-Ante inconvenientes en el micró-
fono, dice el

SR. PÉREZ PONS.- Espero que no se haya cortado la transmisión
-como a veces me hacen-, presidenta, y que se haya escuchado
bien. Así que...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, la vez que se cortó la
transmisión fue cuando se manifestaron en minoría.

De todas maneras, estoy notando
que hay una falla, un ruido, en el micrófono del diputado,
así que si alguien puede venir a mirar.

-Un agente de la Casa le acerca otro
micrófono al diputado, tras lo que
dice el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SR. PÉREZ PONS.- ¡Ah, este me gusta más!

Bueno, presidenta. Quiero pedir, de vuelta,
el ingreso y el pase a la Comisión de Constitucionales, del
proyecto de resolución 290/26. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada...

-El presidente del bloque oficialis-
ta, legislador Gyoker, solicita el
uso de la palabra, por lo que dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Es en relación al pedido del
diputado? ¿O sigo el...?

-El legislador Gyoker acepta que se
siga con la lista de oradores, por
lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Cavana, sigue en el
listado.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, señora presidenta. Buenos
días.

Bueno. Bienvenidos, todos los legis-
ladores y legisladoras que se incorporan en esta primera se-
sión.

Quiero solicitar el ingreso y el pa-
se a comisión del proyecto de ley 294/26, en virtud del cual
solicitamos, entre varios legisladores y legisladoras de
nuestro bloque, un proyecto de escrituración anticipada, que
permitirá que, al menos 2.500 propietarios y propietarias de
Resistencia que hoy no pueden tener su título de propiedad,
por burocracias del Municipio de la ciudad, puedan avanzar en





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

este trámite, de la misma manera que lo va a poder hacer el resto de la provincia.

Quiero destacar que existe un proyecto de ley, en términos muy similares, del bloque de ustedes -del oficialismo-, de manera que creo que, en este sentido, ya están dadas las condiciones para que podamos tener un consenso legislativo y que todas estas familias encuentren alivio, seguridad y tranquilidad al poder escriturar su vivienda o su departamento.

Reitero, solicito el ingreso del proyecto de ley 294/26 y su pase a comisión.

En los mismos términos, solicito el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 293/26, en virtud del cual pretendemos, con los mismos legisladores de nuestro bloque, la actualización de las prestaciones de salud que ofrecen los distintos profesionales, colegios profesionales -principalmente, médicos- en relación con el In.S.S.Se.P.

No solamente la situación es grave en el In.S.S.Se.P. debido a la falta de tratamientos y a la cantidad de niños y niñas, con alguna discapacidad o con alguna enfermedad rara, que han dejado sin ningún tipo de asistencia, cortándoles intempestivamente los tratamientos de salud, sino que, además, los prestadores y prestadoras del In.S.S.Se.P. no reciben actualización en sus honorarios profesionales, porque básicamente no ha habido aumentos de los salarios en los trabajadores y trabajadoras públicas.

De manera tal que esta ley lo que pretende es hacer lo que nosotros hacíamos durante nuestro gobierno: Cuando aumenta el salario del trabajador, aumentan las prestaciones de los profesionales que brindan servicio para la obra social más importante de la provincia.

Por otro lado, quiero solicitar también el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 292/26, perdón... sí, 292/26, en virtud del cual pretendemos





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

entre todos los legisladores y legisladoras de nuestro frente, eliminar las tasas para las actuaciones judiciales.

Esto pone un límite en el sentido de priorizar el derecho de acceso a la Justicia por sobre el poder tributario. Hoy se están cobrando 10 mil unidades tributarias para poder acceder a un recurso extraordinario en la provincia.

Hay también proyectos de ley de su bloque, del oficialismo, en este sentido.

Por lo tanto, también entiendo que vamos a poder avanzar en un consenso legislativo que nos permita hacerlo ley y que los justiciables no se encuentren con esta dificultad de ver encarecido el acceso a sus derechos.

Y finalmente, señora presidenta, quiero solicitar preferencia para una sesión, con o sin despacho, del proyecto de ley 2723/25, que establece, entre otras cosas, la actualización de la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados y Abogadas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidente.

Simplemente, establecer que cuando hacen ingresar un proyecto me parece que no hace falta desarrollar toda la parte política o la parte judicial o decir: "Que solicitamos que sea detenido fulano..., se allanó la..." Si para eso ya pasó el proyecto a comisión; lo vamos a escuchar en comisión.

O si venimos acá a hacer una tribuna política para rascar votos, entonces que se defina qué van a hacer. O buscamos realmente un aporte para clarificar una situación que ya está judicializada o venimos a montar otra vez circo





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

romano y: "Somos todos buenos y cuando nosotros estába-
mos...".

Entonces yo lo que les pido es que, si pasa a
comisión, sean respetuosos; no usen la Cámara de Diputados
para su trampolín. (Risas en el bloque justicialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la pala-
bra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

Quisiera pedir preferencia del proyecto de ley
1854/24, que es el Sistema de Recupero de Gastos. Un proyecto
que me parece que es necesario que se discuta en esta Cámara
de Diputados; preferencia por cinco sesiones, así nadie puede
decir que no tuvo tiempo para verlo y estudiarlo dentro de
las comisiones y podemos dar el debate correspondiente.

El proyecto que hizo mencionó la diputada Cavana
recién, el 294/26, que se acumule con el 1312/25, que es el
que hizo la referencia, y tengan lógicamente el mismo pase de
comisiones. También, para esos proyectos acumulados, pido que
tengan preferencia en dos sesiones.

Además, queremos pedir que el proyecto 293/26,
pase por la Comisión de Salud, de Trabajo, Previsión y Segu-
ridad Social y la Comisión de Hacienda.

Y creo que es eso, por ahora.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Wannesson, tiene la
palabra.

SRA. WANNESON.- En cuanto al proyecto 294, solicito que pase
a la Comisión de Legislación y que se...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El 294, es: Titularización de
Tierras.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. WANNESSON.- Así es.

Que pase también a la Comisión de Legisla-
ción y que se acumule a las otras presentaciones en el mismo
sentido que creo que tiene nuestro bloque.

En cuanto al proyecto 290, que es el tema al
que se refirió el diputado Santiago Pérez Pons, solicito que
además de la Comisión de Constitucionales pase a las comisio-
nes de Hacienda, de Legislación y de Municipales, por ser un
tema que corresponde a todas, para ser tratado después en el
recinto.

Con respecto al proyecto 292/26, modificato-
rio de la Tasa de Justicia, solicito que pase a la Comisión
de Legislación. Esta es una ley que se dictó el año pasado,
creo, sobre la actualización de las tasas de Justicia que
ahora pretenden dejar sin efecto.

Con respecto al proyecto 2723/25, de actua-
lización de honorarios profesionales, si bien ha habido una
comisión especial de tratamiento, solicito que, previo a que
se trate lo actuado en esa comisión, pase a la Comisión de
Legislación General.

Un segundito, por favor.

Con respecto a lo solicitado por la diputada
Insaurrealde, que no dio los números de proyectos, los espero,
salvo el del Festival del Chupín y el de la Pesca con Devolu-
ción. Digo que todos los demás -Día del Abogado, que es en
agosto; Santa Rosa de Lima, que es en agosto; el 20 de octu-
bre, que son los Trabajadores de la Propiedad Horizontal- se
tomen solamente los pedidos de un mes anterior, porque si no,
estamos haciendo ingresos de resoluciones que son durante el
año y mucho más avanzados.

Con respecto...

-Ante un comentario de la señora le-
gisladora Insaurrealde, por fuera de
micrófono, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No pide tratamiento la diputada, pidió el ingreso de sus proyectos, nada más.

SRA. WANNESSON.- Ah, perdón, diputada. Bueno, perfecto, muy bien.

Bueno, nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- De todas maneras, el presidente del bloque va a mencionar los números cuando él hable.

SRA. WANNESSON.- Perfecto, perfecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

El diputado Benítez Molas, tiene la palabra.

SR. BENÍTEZ MOLAS.- Bueno; buenos días, presidenta. Gracias. Buenos días, diputados, diputadas.

Sin la mínima intención de rascar votos, solicito la preferencia para la próxima sesión del proyecto 202/25, el cual resuelve convocar al señor ministro de Producción y Desarrollo Económico Sostenible de la provincia del Chaco, señor Oscar Pablo Dudik, en los términos del artículo 107 de la Constitución Provincial y el punto 166 y concordantes del Reglamento Interno de este Poder, al Recinto de Sesiones.

Señora presidenta: Es muy grave lo que están atravesando más de 600 familias que no tienen respuesta del ministro, las respuestas correspondientes; y es muy grave lo que está padeciendo nuestra provincia con un ministerio que no está funcionando. Así que solicitamos que podamos tratar este tema en la próxima sesión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Diputado Gyoker ¿Usted hace la
aclaración o la hago yo?

Tiene la palabra, con relación a
la...

SR. GYOKER.- Sí, nosotros le damos ingreso y en la sesión que
viene es donde nosotros tenemos que estipular...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Fijar la fecha.

SR. GYOKER.- La fecha; así que eso es algo que está conversa-
do para esos pedidos.

Estaríamos nosotros hoy dándoles el ingreso a
esos proyectos y tenemos la sesión que viene para poner fe-
cha.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por una cuestión de técnica le-
gislativa, diputado.

¿Algún ingreso más?

Diputada Blanc, tiene la pala-
bra.

SRA. BLANC.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, primero para contestarle al colega dipu-
tado Vargas, nosotros nos debemos al pueblo chaqueño y la
verdad que este es el único momento donde tenemos la oportu-
nidad de contarles que los diputados trabajamos y que estamos
acá para hacer una oposición firme.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La voy a interrumpir, la voy a
interrumpir, diputada.

Usted tiene que dirigirse a Pre-
sidencia y no mencione a sus colegas; ni a los propios ni a
los...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Digo porque, si no: "Me sentí aludido", y vamos a estar... Diríjase a esta Presidencia que todos la escuchan.

SRA. BLANC.- Gracias, gracias, presidenta.

Bueno, teniendo esta oportunidad y que el pueblo nos está mirando, también quiero hacer mención a un proyecto que ya ha tenido ingreso.

No es solamente pedir el tratamiento en una sesión; ya explicó la parte legislativa recién, usted.

Es únicamente la interpelación al señor Canela, Omar Ángel, presidente de Vialidad Provincial; para que nos hable del mantenimiento, la inversión y el plan que tienen de las rutas provinciales que atraviesan a lo largo y a lo ancho del Chaco.

El domingo estuvimos aquí, donde el gobernador hizo mención también a un plan de inversión y mantenimiento de rutas que atraviesan las distintas localidades y la verdad que hasta la fecha no lo hemos visto.

Así que vamos a pedir la interpelación, también fundamentado en el artículo 107 de nuestra Constitución provincial, sobre todo, porque sostenemos que cuando se abandona una ruta, no se abandona únicamente un sector, se abandonan las P.yM.E., se abandonan los productores, se abandona a cada familia de chaqueños y chaqueñas.

Así que no pedimos preferencia, no pedimos privilegios; con esta interpelación estamos solicitando, señora presidenta, y exigiendo responsabilidad de los funcionarios públicos que hoy ocupan la cartera de Vialidad Provincial. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada: No se los vamos a dar los privilegios, para eso tenemos un Reglamento que cumplir.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Sigue con el uso de la palabra
el legislador Slimel.

-Fuera de micrófono, un señor legis-
lador expresa: "Fui aludido", luego
de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Vargas, tiene la pala-
bra.

SR. VARGAS.- Simplemente, quiero contestarle: No tienen que
tener memoria selectiva, porque ahora parece que son Robin
Hood o Donald Trump, tienen todas las soluciones.

Son muy caraduras, porque no tienen memoria.
No tienen memoria, no tienen que actuar de esa manera.

El gobernador se llama Leandro Zdero, si quie-
ren gobernar y si quieren tener un Gobierno, preséntense en
2027; preséntense en las elecciones y ganen...

-Como un legislador se expresa fue-
ra de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Pérez Pons, anótese y
hable todo lo que quiera, yo no tengo drama.

SR. VARGAS.- Quieren marcar la agenda del gobernador ahora.

-El legislador Pérez Pons continúa
expresándose fuera de micrófono, de
viva voz, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vuelvo a mencionar lo que dije...
¡Diputado Pérez Pons, usted sabe que cuando un diputado...!

SR. PÉREZ PONS.- No son cuestiones previas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor: Todavía estoy ejerciendo
la Presidencia, ¿sí? Le manifesté que cuando un legislador





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

menciona a otro, tengo que darle el derecho, porque se siente aludido.

Si nosotros evitamos eso, vamos a hablar cada uno de lo que tiene que proponer siempre dentro de nuestro Reglamento. Acá es el Parlamento, o sea, tenemos que debatir y lo vamos a hacer, no hay problema.

Ahora sí, diputado Slimel tiene la palabra...

-Como el legislador Gyoker pide hacer uso de la palabra, mediante señas, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, ¿usted va a hablar, diputado Gyoker?

-Asentimiento del legislador Slimel, luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Quisiéramos incorporar la moción para votar también dentro del acta, con los demás pedidos, el expediente 16, que ha sido firmado por los presidentes del interbloque, donde encomendamos a la Presidencia la conformación de las comisiones y donde se establece también en qué comisiones tendrá mayoría cada interbloque.

Así que queremos incorporar para la votación también este expediente. Muchas gracias.

-Ante una pregunta fuera de micrófono, dice el

SR. GYOKER.- Es el expediente 16/26, que fue ingresado hace algunos minutos.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Ah!, perfecto...

-Dialogan los señores legisladores;
luego, dice el

SR. GYOKER.- Ah, está dentro del paquete del punto 33.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Claro; o sea, podrían haberlo in-
gresado en el primer punto, por eso me perdí, pero está bien,
no hay problema. Sí, está bien.

Pongo a consideración, entonces
votan todos los ingresos de los expedientes con los nombres
de las comisiones.

En consideración...

-Ante un comentario fuera de micró-
fono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Al de la conformación de comi-
siones?

No, no; votemos esto que propu-
sieron los presidentes de bloque y después tiene la palabra.

En consideración, los expedien-
tes 16 y 15.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Ver textos de los ex-
pedientes 15 y 16 en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la pala-
bra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Primero, para pedir el ingreso, la reserva y el
tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolu-
ción 281/26, que es el aniversario de la Escuela Rural 130,
de Las Breñas, este próximo 9 de marzo.

También presidenta, ayer en la Labor Parlamen-
taria, tuvimos un pequeño desencuentro con un proyecto de re-
solución, en el cual había que consensuar el texto, que es la
iniciativa 279/26 -del diputado Rodolfo Schwartz-, que decla-
ra interés legislativo, social y cultural el evento "Remada
Salvemos el Paraná y sus Humedales, en Defensa del Agua, la
Vida y la Soberanía", había un acuerdo bastante importante
para poder avanzar, pero pedían la modificación del artículo
2° que particularmente, entre comillas digo, era el texto que
decía "en un contexto donde se discuten temas cruciales como
la privatización del río, la gestión sustentable de los bie-
nes comunes". Estaríamos dispuestos, por lo que hablamos con
el autor, a eliminar esa parte y que la resolución pueda ser
aprobada.

Entonces tampoco se ponen, los legisladores
preopinantes, nerviosos ni creen que estamos haciendo campaña
política y podemos avanzar rápido también con eso, que es un
evento y que es muy importante.

Además, presidenta, quiero también pedir el in-
greso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar-
del proyecto de resolución número 298/26, que adhiere a los
actos y festejos del programa con motivo del 115 aniversario
de la Escuela de Educación General Básica N° 35 "Calixto
Oyuela", del paraje Lapacho, de La Leonesa, este próximo 1° de
abril, entendiendo que está dentro de los plazos establecidos
para su aprobación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

También, bueno, ya lo aclararon presidenta, pe-
ro quiero dejar establecido que todos los pedidos que noso-
tros hemos realizado de interpelación y/o pedido de informe,
como están tomando ingreso en esta sesión, deberían ponerse a
consideración en la próxima sesión, tal lo establecido en el
punto 166 de nuestro Reglamento Interno; trataremos de con-
sensuar cuál es la mejor fecha establecida.

Con relación, presidenta, a lo que se votó del
expediente número 16 -que era la distribución de las comisio-
nes según las distintas fuerzas políticas de los interbloques
que representamos acá en la Cámara, que eso ya está aprobado-
quiero decirle que el expediente 15, es solamente la integra-
ción de los miembros del oficialismo, falta la integración de
los miembros de la oposición, que se la vamos a acercar en
breve, por ahí voy a pedir la autorización también al Cuerpo
para poder votarlo posteriormente al Acta de Labor Parlamen-
taria. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Chomiak, tiene la
palabra.

SRA. CHOMIAK.- Gracias, señora presidenta: Muy buenos días.

Es para solicitar el ingreso y la preferencia
para una sesión, con o sin despacho, del proyecto de ley
06/26, que pretende establecer en el ámbito de la administra-
ción pública la emergencia laboral.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Ese tema nada más?

SRA. CHOMIAK.- Ese tema.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. ¿Algún ingreso más?

Diputada Wannesson, tiene la pa-
labra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. WANNESON.- Con respecto al ingreso solicitado por la legisladora Chomiak, con preferencia, el proyecto 06/26, sobre la emergencia laboral en la administración pública, solicito su pase a Hacienda y a Trabajo.

-Fuera de micrófono, un señor legislador dice: "Al revés", luego de lo cual, dice la

SRA. WANNESON.- A Trabajo y a Hacienda; perdón, en ese orden.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Muy bien; los ingresos -con la excepción de lo que manifestó hoy el diputado Slimel, cuando tenga la redacción del expediente, lo va a ingresar-, ¿hay algún otro ingreso más?

-Como nadie se manifiesta, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien; miren que después no vuelvo y no se enojen conmigo, eh.

Estamos en Cuestiones Previa... Diputado Schwartz, tiene la palabra. ¡Ah!, perdón, perdón, perdón; perdón, legislador Schwartz.

Vamos a proceder a la votación de todos los ingresos.

En consideración los ingresos, las reservas y preferencias.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se transcribe el enunciado de los asuntos peticionados antes del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 188/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "HASTA AQUÍ LLEGUÉ, ALDO LEIVA, UNA HISTORIA DE MALVINAS", REALIZADA EL 13 DE FEBRERO DE 2026, EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR, DE RESISTENCIA. - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1

-PROYECTO DE LEY 280/26, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 4197-G, DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS OBLIGATORIOS PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA. - INGRESO - A COMISIÓN - PREFERENCIA PARA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 296/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 8° TORNEO DE PESCA VARIADA EMBARCADA CON DEVOLUCIÓN, A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO DE 2026, EN PUERTO EVA PERÓN. - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 295/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "7° FESTIVAL DEL CHUPÍN DE PESCADO DE RIO", A REALIZARSE EL 14 DE MARZO DE 2026, EN PUERTO EVA PERÓN. - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 3

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 300/26, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 29 DE AGOSTO "DÍA DEL ABOGADO Y LA ABOGADA". - INGRESO - A COMISIÓN





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 301/26, POR EL QUE SE ADHIERE A LA FESTIVIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, PATRONA DE LA LEONESA, A CONMEMORARSE EL 30 DE AGOSTO DE 2026. - INGRESO - A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 302/26, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL 2 DE OCTUBRE, "DÍA DEL TRABAJADOR DE PROPIEDAD HORIZONTAL. - INGRESO - A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 297/26, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL", A CELEBRARSE EL 28 DE JULIO DE 2026. - INGRESO - A COMISIÓN

-PROYECTO DE LEY 291/26, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 9° DE N° 3898-F, RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO. - INGRESO - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 290/26, POR EL QUE SE POR EL QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS CON FONDOS PÚBLICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

- INGRESO - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - ASUNTOS MUNICIPALES

-PROYECTO DE LEY 294/26, POR EL QUE SE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY N° 1118-P, CREA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFÍA. - INGRESO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTO DE LEY 293/26, POR EL QUE SE GARANTIZA ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA, AUTOMÁTICA Y PROPORCIONAL DE LAS PRESTACIONES





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

DE SALUD BRINDADAS POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SE-
GUROS Y PRÉSTAMOS. - **INGRESO -HACIENDA Y PRESUPUESTO**

-**PROYECTO DE LEY 292/26**, POR EL QUE SE MODIFICA LEY PROVINCIAL N° 840-F, NUEVAS TASAS PARA ACTUACIONES JUDICIALES ANTE TRIBUNALES PROVINCIALES. - **INGRESO -LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

-**PROYECTO DE LEY 294/26**, POR EL QUE SE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY N° 1118-P, CREA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFÍA. - **INGRESO - SE ACUMULA AL 1312/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 281/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 130 "MATEO CONRADO HELD", A CELEBRARSE EL 9 DE MARZO DE 2026. - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 4

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 298/26**, POR EL QUE SE ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS PROGRAMADOS CON MOTIVO DEL 115° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA N°35 "CALIXTO OYUELA", DEL PARAJE EL LAPACHO, LOCALIDAD DE LA LEONESA, A CELEBRARSE EL 01 DE ABRIL DE 2026. - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 5





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

4.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora sí, diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Bueno, gracias, presidenta.

Un saludo para los colegas y las colegas, va-
rones y mujeres. Las, los, les y para las trabajadoras y tra-
bajadores del inicio de esta jornada.

Esperemos que nos sirva para encontrar res-
puestas a la acuciante necesidad de nuestro pueblo y

Yo, en esta cuestión previa, me referiré a una
cuestión sobre el privilegio; no de privilegio para proteger
los fueros, sino referirme a los que tienen el privilegio de
usar el aparato de Estado, para perseguir opositores.

En ese sentido, pido la autorización, presi-
denta para leer la resolución número 1494/25, de esta Cámara.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.

SR. SCHWARTZ.- Dicha resolución dice: "Uno, rechazar categó-
ricamente la campaña de difamación, desplegada en medios de
comunicación provinciales, nacionales y redes sociales, a
partir de declaraciones públicas sobre miembros del Poder Le-
gislativo provincial, donde se tergiversa información o se
parcializan las mismas, violando así lo establecido en el ar-
tículo 102 y 104 de nuestra Constitución provincial. Dos,
destacar que el trabajo de la Prensa, en un sistema democrá-
tico, debe ser la búsqueda de la verdad en los hechos, infor-
mando de las distintas posiciones, si las hubiera. Esto puede
ir acompañado de un análisis, punto de vista e interpretación
de quién lo realiza o no. Cuando se difunde una información
con el punto de vista de una sola de las partes, los datos
son parciales recortados o alterados y se los difunde manipu-
lando la misma, vinculándolo con datos e imágenes de otros
casos que no tienen relación con esto, se pretende crear una





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

corriente de opinión pública con el objetivo de hacer daño.
Daño que no se resuelve con el derecho a réplica."

-Ante comentarios fuera de micró-
fono, dice el

SR. SCHWARTZ.- Es importante que escuchen, presidenta, por-
que está referido... y que no me provoquen, presidenta. Le
aclaro, que no me provoquen, presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, ¿puede ubicarse
en su banca? Por favor.

SR. SCHWARTZ.- Que tenga a la altura para discutir acá, si le
da el cuero; y si quiere seguir discutiendo afuera, lo pode-
mos seguir discutiendo afuera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe, diputado.

SR. SCHWARTZ.- "Tres, señalar que cuando los datos se difun-
den de esta manera, tanto de la esfera del Poder como medios
particulares, usando la influencia directa e indirecta del
mismo, lo que se pretende es intimidar y amedrentar al que no
piense lo mismo. Cuatro, indicar que, cuando en medio digita-
les aparecen campañas pagas, sin responsables de las mismas,
se pretende desprestigiar con financiamiento de oscuro ori-
gen. Cinco, resaltar que cuando la Justicia se expide, expre-
sando que en las acciones denunciadas no existe el delito, el
daño ya fue logrado. Sexto, exhortar a los tres poderes del
Estado, a no estimular estas prácticas que atentan contra la
convivencia democrática y a los medios de difusión que incum-
plen lo expresado en el punto 2, a rectificar su conducta.
Siete, promover el diálogo, el debate y acciones de concien-
tización que expliquen que los agravios no son fundamentos;
la tergiversación y parcialización de los hechos, llevan con-
sigo mala intención. En momentos sumamente difíciles para





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

nuestro Chaco y nuestra Argentina, los debates francos deben servir para crear las condiciones que permitan encontrar los puntos de acuerdo, con participación y protagonismo, para impulsar medidas que hagan pagar la crisis a las minorías. Esto nos permitirá recuperar la confianza ante el descredito creciente en la dirigencia y en muchas de las instituciones. Octavo, registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo. Resolución 1494/25."

En cumplimiento de esto, señora presidenta; estoy obligado -y todos lo saben acá- a hacer referencia a esto porque hay un cambio en la constitución de esta Cámara. En este momento, se encuentra presente -acá sentado, a pocos metros, inaugurando su nueva función-, el diputado Jorge "Pato" Gómez. Saben todos que a fines... Lo nombro, eh.

Saben todos que, a fines de junio del 25, él realizó una denuncia pública e impulsó una denuncia judicial en mi contra. Ha sido fiscal, es un especialista en el armado de causas.

Fue fiscal muchos años, pero posteriormente, como ministro de Gobierno, Justicia, Trabajo y Derechos Humanos de este gobierno, inició esa vil campaña. Es precisamente en esa función que tuvo el privilegio de encarar una denuncia, tomando de un audio de 3 minutos 33 segundos -que pongo a disposición, como lo hice, de todos los medios de difusión-, 19 segundos, para hacer una amplia campaña que él, con la experiencia que tenía, sabía que no podía prosperar, pero sí podía servir para una campaña provincial y nacional de difamación en mi contra.

Sé también que algunos colegas abogados y correligionarios le dijeron que no solo no iba a prosperar, sino que era injusto; así y todo insistió, con una gran difusión de los que podemos llamar gerentes mediáticos de la difamación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

¿Por qué? ¿Por qué haría la presentación de una causa que sabe que no va a prosperar? Precisamente, al tener pagos con millonarios fondos que se les quita a la cláusula gatillo o a los comedores y merenderos, se solventa el trabajo de estos medios de difusión para decir cualquier cosa, a tal punto que se difundió mi foto al lado de la foto de Pablo Escobar Gaviria; alegremente, uno de los más enso-
brados medios de difusión, al que le hemos iniciado una causa hace pocos días -y también ocurrirá para otros varios, porque esto no va a quedar así-.

No todo vale en esta política, por eso está desprestigiada la política, los políticos y las instituciones en la Argentina; y por eso el 50 por ciento, no fue a votar. Tenemos que encarar con seriedad.

Y este es el privilegio que tienen algunos funcionarios que están, desde la función, manejando los medios con pagos de forma multimillonaria, para decir cualquier cosa; y creen que algunos que se van a callar, se van a amedrentar y van a dejar de ser la oposición que convoca a la unidad -y lo sabe usted, presidenta, desde el primer día- de todos los chaqueños, para enfrentar la infame política del Gobierno nacional, que lleva el ajuste al hambre y a la entrega de nuestra Argentina; y al que se subordina este gobernador de la provincia. Y le gusta parece porque se reconoce *peluca*.

No estamos de acuerdo, presidenta; no estamos de acuerdo. Acá se habla "bueno, la unidad" a ver, dejémonos de joder. En los hechos se ve lo que se pretende. Le consta que hemos llamado la unidad de todos los sectores, para enfrentar esta política que posterga al Chaco; y las respuestas ¿cuáles son? Estas; y las respuestas: Los reclamos que se hacen, en la calle y en los distintos lugares, va creciendo; y a los bordes de la ruta, y las marchas que están creciendo en las calles, van a crecer aún más, porque esta política es insostenible. Tiene pie de barro sostenida por el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Norte, por el Trump que hoy nos lleva a la tercera guerra mundial; y acá estamos subordinados. Por lo tanto, llamo profundamente a la reflexión.

¿Qué decía ese audio? Había una medida, a la vera de la ruta, como hace años estamos haciendo, para no cortar calles o rutas, para no enfrentar a los que tienen que estar unidos. Marcha de 5 días y 4 días. Estuve al frente de todas la marcha; caminando 220 kilómetros, acampando por 32 días, porque no solo se dice "vamos" sino que hay que estar.

Entonces, decía, estábamos a la vera de la ruta y yo venía viajando en el auto y le hice una felicitación a las compañeras y compañeros, porque tuvieron el coraje de mantenerse ahí, aún con la presencia policial y ¿qué reclamaban? Que les certifiquen las funciones que tenían, asignadas por el "Ñachec" y por los municipios; para cobrar ¿qué, presidenta?, Miserables 27.000 pesos que, ahora, se los han sacado. No estaban los certificadores.

Y en ese audio, dije: Vayan a buscarlos adonde estén, al lugar de trabajo...

-Como varios legisladores se encuentran conversando en las bancas detrás del diputado, interrumpe su alocución y dice

SR. SCHWARTZ.- Le pido, presidenta...

Que los vayan a buscar en el lugar de trabajo y si no estaban -como no estaba la mayoría-, que los vayan a buscar donde estén; si estaban en la Misa, que los vayan a buscar a la salida de la Misa; si estaban en el rio, que los vayan a buscar al rio, para que les firmen la certificación para que puedan cobrar esos 27 mil pesos -miserables, pero necesarios-.

Y si no les habían asignado tareas -como no les asignaban, y antes sí tenían el manejo de los merenderos, por ejemplo, o de la siembra o de la construcción de viviendas; ahora lo habían dejado a la intemperie -eso es lo que





PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

dije-. Sacaron ese pedacito y se me acusó de "intimidación, frases amenazantes, expresiones intimidatorias hacia el gobernador, Leandro Zdero, y a la actual Gestión de Gobierno provincial. Son prácticas que chocan con el sistema democrático e incitan a la gente a la violencia y por eso nuestra preocupación, buscan solamente desestabilizar".

Quiero decir que acá, la violencia, es el hambre que crece en la Argentina y en el Chaco, y principalmente en El Impenetrable, donde corren carrera para ver quién llega primero a la basura que tira la municipalidad ¡y es mentira todos los datos que se dieron! Escuchen el discurso del gobernador, donde dice que los comedores asistieron a dos mil alumnos en 1.200 escuelas -no va da ni dos alumnos por escuela-.

Dejémonos de embromar -dejemos no, yo no estoy embromando-, déjense de embromar los que tienen que definir el rumbo para dar respuestas a la necesidad de nuestro pueblo.

¿Qué pasó? Hubo una inmensa solidaridad, inmediata, provincial -y vuelvo a agradecer-, nacional e internacional, porque se conocen acá a las personas y se van conociendo a otras nuevas.

Sintético, leo lo que dice la doctora que maneja la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana, fiscal. Después de un análisis, dice: "Por lo expuesto, considero que en el presente caso no se ha verificado prueba alguna que permita encuadrar los hechos en una figura delictiva ni acreditar un daño o perjuicio actual que habilite a la intervención del Fuero Penal. Por consiguiente, deviene procedente disponer del archivo de las presentes actuaciones por cuanto al hecho aquí planteado no encuadra en la figura penal alguna, todo ello a tenor de lo expuesto por el artículo 343 del Código Procesal Penal".

Pero, señora presidenta -al igual que los medios que dicen: "Tiene derecho a réplica"-, el daño ya está





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

producido, porque no sólo se ha difundido en el Chaco sino a nivel nacional, y en los principales canales, con imágenes donde aparecía mi foto -o mis imágenes- al lado de los contadores de dólares o se hablaba de las muertes en el Chaco.

Es una infamia lo que se ha hecho, ¡una infamia!, y no escuché pedir disculpas de lo que se había hecho y se amparan en el poder que tienen, estando en el manejo, en un Gobierno, y en el manejo de las cajas de esos medios totalmente subordinados -vergonzosamente subordinados-; de alguno ya se presentó la causa y otro se va a presentar. De uno que se dice periodista y que tendría que explicar por qué no está más en la Fuerza -sería muy bueno que él, que le gusta indagar, explique por qué no está más en la Fuerza-.

Para terminar, señora presidenta, para esperanza de nuestro pueblo que sepa que no todo se vende, no todo se compra y que hay algunos -muchos, en la Argentina- que no están dispuestos a arrugar.

El cincuenta por ciento no fue a votar y otros fueron a votar alarmados por la campaña de los últimos 15 días del Gobierno nacional y del genocida de Trump, de que estallaba todo si se perdían las elecciones; y no se ve todavía una luz adelante que pueda encauzar la difícil situación que atravesamos los chaqueños y los argentinos.

Quiero reafirmar, para terminar, que nos vamos a seguir esforzando por unir a todos los reclamos y todas las necesidades de los distintos sectores del pueblo chaqueño, a los verdaderos patriotas, para dar vuelta el viento de estos sufrimientos y de esta situación que nos hacen padecer.

También, un llamado a los radicales, a los verdaderos radicales, a los que se sienten incómodos, que se sienten muy mal en un partido que cada vez se dobla más -lo sé, porque tengo amigos radicales y sé cómo lo sufren; bueno, sabrán ellos el papel que tendrán que jugar-.

Quiero denunciar al Gobierno provincial y al nacional por cualquier cosa que pudiera ocurrir, dado el am-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

biente que se genera en este tipo de cosas con las fuerzas opositoras, no solo a mí, personalmente, sino a las fuerzas que he ayudado a organizar en la provincia. Siempre estaré dispuesto a reforzar la lucha unida del conjunto de los chaqueños y de los argentinos para la felicidad de nuestro pueblo, y es una obligación que tengo hoy, para ser coherente con la resolución que establecimos, con el desafío que le hice al exministro -para un debate público, si quería, para que él sostenga lo que él sostenía y yo lo que sostuve, que creo que es lo que corresponde, y no ese tipo de maniobras-, y no me lo ha aceptado.

Reconocí ese audio, y lo reconozco, pero hay otros que no reconocen sus largos audios, donde es una vergüenza cómo se refieren al I.D.A.Ch., al manejo de los fondos y a las personas que han llegado hasta ahí.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ.- Bueno, primero y principal: Buenos días a todos; buenos días, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. GÓMEZ.- Yo no he hecho ninguna denuncia. No sé a qué se refiere, directamente. La conocí, por supuesto, a la denuncia, después de que él salió en los medios a atacarme gratuitamente.

Si uno ve qué dice en esa denuncia, no dice Jorge Fernando Gómez que realizó una denuncia determinada porque, seguramente, la hubiera analizado mejor. Como analicé muchas denuncias, de los cuales, muchos de los que están acá, se estaban sacando fotos con Capitanich, defendiendo, cuando a Ce-





PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

cilia la habían asesinado, la habían calcinado... (Algunos aplausos en la bancada oficialista). Y en eso, por ejemplo, no voy a dar nombres, pero saben quiénes estaban en esa foto, detrás de un atril, exponiendo y defendiendo situaciones que eran indefendibles. Ésa es...

-Ante comentarios en contrario desde la bancada de la oposición, dice el

SR. GÓMEZ.- Lo escuché atentamente al diputado, y respetuosamente.

Yo no hice esa denuncia y, por otra parte, sí me interioricé de la denuncia una vez que el diputado Schwartz había mencionado mi nombre en muchos de los medios de comunicación, que se refería a mí.

¿Y saben qué? El diputado tiene, digamos, una información errónea, tiene una parte de la información. Es cierto, la Mesa de Intervención Temprana -M.U.I.I.T.- archivó esa denuncia, pero esa denuncia no quedó ahí. El Código Procesal establece etapas dentro del proceso, por lo que, lógicamente, esa denuncia no está archivada en este momento y seguramente se está investigando; y seguramente, si él tiene razón, va a culminar como él mismo dice.

¿Por qué? Porque en esta etapa de la historia de nuestra provincia, la división de poderes se respeta; y seguramente va a tener la conclusión que corresponda conforme a Derecho. Nosotros somos muy respetuosos de la división de poderes -y a eso lo saben todos y cada uno- y, fundamentalmente, del Poder Judicial; y si alguna vez nos salen definiciones o sentencias desde el Poder Judicial -en contra-, somos muy respetuosos de ella, pero, también, cuando salen a favor, hacemos valer nuestros derechos.

Reitero: No mando a hacer denuncias. Cuando trabajé en el Poder Judicial -y lo hice también desde el Poder Ejecutivo-, los trabajos que se hicieron dieron sus resultados; y reitero una vez más, muchos de los que están acá -no





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

los voy a nombrar por una cuestión lógica para no terminar de hablar y que todos tengan la palabra, como aprendí hoy- estaban detrás de ese atril defendiendo lo indefendible y a muchos y muchas -que se dicen feministas- en ningún momento los vi alzar la voz en esa oportunidad; ni en esa oportunidad ni durante el transcurso de la investigación ni cuando terminó como terminó el caso. Eso sí que no los vi (aplausos de la bancada oficialista); cuando era ministro y atendí a un grupo de legisladores les dije "a ustedes no los vi ni los escuché" y esta es la realidad.

Para terminar, señora presidente, reitero: No mando a hacer denuncias; cuando las tengo que hacer, las hago yo y bajo mi responsabilidad, con más razón en todas las etapas de mi vida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- No sé qué tiene que ver traer una cosa con la otra. Si quieren ir a los archivos -sobre el caso al que él hace referencia- yo tomé posición pública, está en las filmaciones y en la versión taquigráfica; y las mujeres que siempre van con sus carteles para defender esto, pidieron que no vayan con los carteles y, por lo tanto, no fueron con los carteles. A partir de ahí, los que nunca iba aparecieron y dijeron los otros no están, pero no me voy a meter en eso porque lo que se pretende es desviar.

Es falso lo que dice el diputado, acá están las acusaciones públicas, las denuncias públicas que hizo él en todos los medios y dijo que se iban a hacer las acciones judiciales; él hizo la denuncia pública y después encontraron -dentro de su estructura- una persona que iba a hacer la denuncia, creo que no se animó a hacer él eso porque sabía que no iba a prosperar y que iba a ser un papelón, porque sí fue





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

archivada y ellos volvieron a pedir que se desarchivase la causa; por lo tanto, insisten para tener como tienen varias carpetas y apretar para lograr los objetivos que necesitan, más aún cuando estamos 16 a 16 en esta Cámara. ¡No lo van a lograr, legislador, no lo van a lograr! Por lo menos, con nosotros.

Entonces, es falso, está en todos los medios, lo vio todo el mundo, él hace la denuncia, encara y empieza en un programa de radio, de alguien a quien le dicen "Julito"; ahí empieza su denuncia pública y dice que después la va a hacer legal. Y la hace legal, bien, alguien de su estructura, del Ministerio; por lo tanto, es falso que él no hizo la denuncia; sí no hizo la denuncia, la presentación donde tenía que poner la cara; ahí no la puso, como tampoco quiso ir a un debate.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos de la bancada opositora).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Gyoker, ¿le cede la palabra a la señora legisladora With?

-Asentimiento por parte del diputado Gyoker.

SRA. WITH.- Buen día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. WITH.- La verdad es que me sorprenden un poquito algunas cuestiones.

Este mismo Cuerpo, con la composición anterior, es cierto que aprobó una resolución en el sentido de lo que dice el legislador preopinante, pero parece que nos preocupan esas cosas cuando les toca a cada uno personalmente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

El diputado preopinante se llenó la boca hablan-
do de mi madre -la ingeniera Aída Ayala- y de nuestro gober-
nador por causas inventadas -no estoy nombrando a nadie-, por
causas inventadas, armadas, en las que la Justicia resolvió
la absolucón y, citándolo al legislador preopinante "no es-
cuché pedir disculpas".

Para nuestro pueblo -también como él dijo- no
somos todos iguales, no somos delincuentes, no somos chorros,
no somos todos los mismos, así que le pido que esa coherencia
que tiene, cuando le tocan el ego, la tengamos en todos los
casos y no nos llenemos la boca hablando de cosas, cuando no
somos consecuentes con lo que hacemos. (Aplausos de la banca-
da oficialista). Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora le-
gisladora Ayala.

SRA. AYALA.- Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Simplemente para decirle que no comparto lo del
legislador Gómez, pero, independientemente de eso me parece
muy necesario que dejemos descansar en paz a Cecilia porque o
si no, todo el mundo habla y se vuelve a mover, me parece que
es necesario avanzar y dejarla descansar en paz. Como mamá,
como mujer, lo pido realmente por respeto.

Segundo, le pido, señora presidenta, si podemos
tener reconsideración del Acta para poder pedir una preferen-
cia que tiene que ver con la ley de puertos del proyecto
2758/26, ya que hay dos y se pueden tratar en conjunto. ¿Se
puede?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Terminemos la cuestión de privi-
legio, pida la palabra, la reconsideración y la votaremos.

SRA. AYALA.- Perfecto. Gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Bi-
sonni.

SRA. BISONNI.- Buenos días, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. BISONNI.- Realmente no sé en donde vivían años atrás, no sé si vivían en "Alicia en el país de las maravillas", vivían en una burbuja, desconozco donde vivían porque de acá para atrás se olvidan lo que pasó.

En Salud, ahora se preocupan por los pueblos originarios, pero hay que ver los archivos: Acá, se detectaron en 2022, 23 casos de desnutrición en niños en Sáenz Peña -desnutrición-. ¡En 2015, morían de desnutrición los niños originarios! Oscar Sánchez tenía 14 años, estaba desnutrido y padecía tuberculosis pulmonar, sucedió en Chaco.

Néstor Femenía, un niño afectado por tuberculosis y desnutrición -muestra un artículo sobre este niño-; tapé la imagen porque da escalofríos, ¿sabe qué? Hoy, nuestro gobernador se está ocupando de esa gente del Norte abandonado, muchos años de abandono, y los invito a ir a los operativos que están haciendo. A fines de marzo hacen un gran operativo y el avión sanitario no se usa para salir a pasear, para salir de vacaciones, se usa para asistir a esta gente. Entonces, memoria, como piden "memoria", pedimos memoria también para todas estas cosas, señora presidente.

¿Sabe qué? Tanto se quejan del gobernador, del presidente, la gente los eligió; fue la gente que quiso otro cambio de rumbo, eso es lo que estoy solicitando: Que tengan memoria y que dejen al gobernador y al presidente que gobiernen en paz, porque estamos en democracia. No sean desestabilizadores. (Aplausos provenientes de la bancada oficialista).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Diputado Guillón, tiene la pala-
bra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: El deseo de hace unos minu-
tos del vicepresidente de la bancada radical libertaria, Sa-
lom, se disipa rápidamente ya que, evidentemente, tienen
guardado esta intencionalidad del doble discurso.

Respeto mucho al legislador Salom y, por su-
puesto que valoro su expresión y me enrolo en esa suposición
en la búsqueda del consenso, del diálogo respetuoso, porque
mientras estamos acá hay temas que hay que resolver, hay con-
flictos que hay que tratar y aguardan respuestas, presidenta.

Si cada vez que un legislador hace una cues-
tión de privilegio, esto va a ser un revoleo de muertos y de
corrupción... y siempre va a faltar tiempo, ¡eh!, ¡porque hay
archivos para todos, presidenta -hay archivos para todos- y
cuando más atrás vamos también encontramos!

¿Sabe qué, presidenta? ¡La Unión Cívica Radi-
cal de Chaco también tiene sus huellas digitales en el Poder
Judicial! -golpea la banca con la mano- Háganse cargo ¿O qué
les pasa? ¿O están orinando agua bendita? ¿O tienen memoria
selectiva? como decía otro diputado.

Entonces, seamos respetuosos y consecuentes
con lo que pide el diputado Salom; yo adhiero a su posición,
presidenta.

Basta de que "de pico", cuando se hacen repor-
tajes, son todos buenitos ¿eh? Nos convocan al diálogo, al
trabajo respetuoso, pero andan con el cuchillo bajo el poncho
presidenta. ¡Desmonten sus actitudes y pónganse a laburar!,
porque hay temas que no están resueltos, presidenta y si es
por causa judicial, busquemos, no hay problema, nosotros no
tenemos un vicegobernador que fue procesado y condenado





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

-golpeando nuevamente la banca con un dedo- ¿o no recuerdan?
Y si no, les traigo fotitos para la próxima sesión, no hay
problema, no hay problema.

También podemos traer hechos recientes ¿re-
cuerdan la eyección del exministro Halavacs? Que tuvo que
huir, renunciar, le renunciaron mientras estaban allanando su
oficina ¿qué les pasa?!

¿Y la Bolsa de Comercio, ¿no dicen nada? Mi-
llones de pesos que se están investigando ¿no se dan por alu-
didos?! Y temas recientes, temas a los que el gobernador no
hizo referencia, presidenta y que es nuestra responsabilidad.
El Fondo Estímulo ¿Qué hacemos con los empleados? Más de 900
empleados que están esperando respuestas, ¡les robaron los
salarios, presidenta! ¡Son unos chorros! y me hago responsa-
ble, le guste a quien le guste; porque eso es dinero, eso es
salario, eso es derecho adquirido.

Entonces, seamos prudentes, presidenta; yo, de
verdad... y a usted le consta, presidenta, que este diputado
siempre fue respetuoso y aún, siendo oposición, no anda con
el cuchillo bajo el poncho, siempre de frente.

Entonces, a nosotros no nos van a correr con
estas actitudes ¿eh? ¡Si este es el debate que quieren,
anotémonos y traigamos recortes, traigamos archivos!, y mien-
tras tanto, la gente espera respuesta, nuestras familias cam-
pesinas esperan respuesta, nuestros pueblos originarios olvi-
dados, que es cierto que hay un I.D.A.Ch. que está desmante-
lado porque está desaparecido el presidente ¿eh? y el plan
"Ñachec" que tanto ostentan, ya van 3 meses, 4 meses, ¿qué
operativo masivo en el Impenetrable?! ¡Cada muerte de obispo!

Lo hacen cuando se les antoja y lo hacen cum-
pliendo, como también nosotros cuando estábamos en el Go-
bierno, disposiciones de una demanda nacional, no es gestión
de este Gobierno, presidenta.





PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

-El diputado golpea casi de forma continua la banca con un dedo, a modo de énfasis, durante todo su discurso.

SR. GUILLÓN.- Y del tema del In.S.S.Se.P. ¿No dicen nada? De las familias que se están muriendo, de las mamás que están ahí en la vereda reclamando la entrega de insumos ¿no dicen nada? ¿De nuestros campesinos no dicen nada? ¿De los consorcios de servicio rurales no dicen nada? De nuestras rutas provinciales, presidenta, por favor.

Hasta hace meses atrás, teníamos una Vialidad provincial que era nuestro orgullo y yo defiendiendo Vialidad provincial, porque sé el trabajo que realizaba, defiendiendo sus empleados; por eso, en todo momento yo separo la institución de sus empleados. Tienen empleados que valen oro, que hacen lo que pueden, pero que hoy día tenemos una Vialidad desmantelada, presidenta.

Nuestras rutas provinciales totalmente destruidas, día a día, y no se ve ningún plan integral de recuperación y de mantenimiento; ¡estas son las cosas! ¡Y es su responsabilidad porque ustedes son oficialistas!; y repetimos, como lo hicimos en la composición anterior, nos ofrecemos para acompañarlos, para golpear las puertas en Buenos Aires, ya que ustedes son aliados políticos, radicales-libertarios, nosotros nos ofrecemos para acompañarlos, para golpear las puertas necesarias, para que puedan darnos respuestas al Chaco, que cada día se está hundiendo más, presidenta ¿o no se dan cuenta que la economía es un desastre?

Y la economía provincial está un desastre, porque el que administra es pésimo administrador, no hay otra definición ¿No se dan cuenta que las familias chaqueñas...?

¿No me mire así, diputado, (dirigiéndose a un legislador de la bancada oficialista) si usted sabe que es cierto! ¿No les consta que las familias chaqueñas en su mayoría están todas endeudas, presidenta? No les alcanza el salario, eso es urgente, hagamos algo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Entonces, con la disculpa de este tono, que es propio de quien les habla, pero bajemos los decibeles, presidenta. Es su responsabilidad; yo adhiero y otra vez me hago eco de este llamamiento que hizo al comenzar la sesión el diputado Salom, yo lo felicité, lo felicito por esa postura, por esa definición, pero se debe traducir en los hechos, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta.

Yo pensé que por lo menos se iban a llamar al silencio, ya hay cosas que no esperamos escuchar, pero por lo menos llamarse al silencio.

Mencionó, una de las diputadas del oficialismo, casos de desnutrición: Quiero recordarles que la medida cautelar de la que hablaba el diputado Guillón, dispuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en donde inventaban que ahora eran operativos sin intermediarios -las deben recordar-, esa medida cautelar salió en un Gobierno radical.

No sé si ustedes se acuerdan quienes gobernaban antes del 2007, cuando la Corte los obligó a que le den al Impenetrable, al Departamento Güemes: electrificación rural, agua, asistencia alimentaria, porque Chaco era la capital de la desnutrición. Entonces, hay que ser muy desmemoriado o falta mucha lectura, falta mucha lectura, para venir a mencionar acá, datos que nada tienen que ver con la realidad; o quizás sí, quizás sí. ¿Pero que vengan a hablarnos de desnutrición, cuando gracias la gestión anterior de la Unión Cívica Radical y de los libertarios tuvimos una medida cautelar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación? Es una locura. En primer lugar.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

En segundo lugar, hay que recordar que después de esa medida cautelar, cuando asume el Gobierno de Jorge Milton Capitanich, se crean las unidades provinciales de seguimiento nutricional; había 70, ¿saben cuántas hay hoy? Dos.

Suspendieron la entrega de módulos alimentarios para la rehabilitación nutricional, suspendieron. Hasta cuando yo estuve en Desarrollo Social, había 4.500 personas con bajo peso -leve, severo y moderado-, ¿hoy saben cuántas hay? No, no lo saben. ¿Saben qué es lo único que sabemos? Que aumentó la mortalidad infantil. Lo logró Zdero, lo logró Milei; 8,5% de mortalidad infantil y ¿ustedes vienen a hablar de desnutrición? ¡Aumentaron la mortalidad infantil, aumentaron el desempleo!

No existen los comedores escolares por eso tienen escuelas vacías; porque los comedores escolares ayudaban también, contribuían a evitar procesos de deserción escolar, por eso tienen menos estudiantes y van a tener menos en la Secundaria.

No mientan en la cara o, por lo menos, llámense al silencio porque indigna, indigna que hablen de 22 casos en Sáenz Peña, si son solo 22, ¡ojalá sean solo 22!; inclusive dejaron de entregar, en los centros de Salud, la leche del plan Materno-Infantil.

Aumentaron la mortalidad infantil, vuelvo a insistir: Ocho coma cinco fallecimientos por cada 1.000 nacidos vivos entre 2023 y 2024. Estamos en el piso más alto de mortalidad infantil, gracias a Zdero y gracias a Milei. ¡Gravísimo!

Ni hablar, de los indicadores de pobreza en la infancia ¿o ustedes, me van a decir que se creen en lo que dice Milei? ^[P]_[SEP] Cada vez que habla Milei, baja la pobreza. Habla en un discurso y dice: "Bajamos 9 millones de argentinos de la pobreza. Ahora, ya está en 25 millones de argentinos menos en pobreza. ^[P]_[SEP]





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

¿A quién le van a mentir? Si aumentaron el desempleo; aumentaron las tarifas, díganme un indicador de Gestión del que puedan estar contentos.

Los piquetes, buenísimo, adhiero a las felicitaciones hechas por el exgobernador Capitanich; pero ¿saben qué? La falta de piquetes no crea trabajo; no abre industrias; no crea comercios; no aumenta el consumo. La falta de piquetes les ordenó la vida a algunos y eso me parece un acierto, pero ustedes le desordenaron la vida a miles de chaqueños que el sueldo le alcanza para un mes.

Entonces, por lo menos, tengan el decoro de llamarse al silencio y de no hablar, livianamente, de la desnutrición y de la mortalidad infantil, porque ese es el resultado de su Gestión y les va a pesar en la conciencia el día de mañana, porque van a ser recordados como fueron recordados 16 años cuando gobernamos nosotros. Ustedes, fueron el gobierno de la medida cautelar en El Impenetrable y, ahora, van a ser el Gobierno de la mortalidad infantil.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Jarenko, tiene la palabra.

SRA. JARENKO.- Muy buenos días, presidente.

Traje algo escrito; he escuchado, atentamente, a cada uno de los diputados con los diferentes temas que se tiran de un lado y del otro, pero, no se da o no se marca el rumbo para que, en esta Legislatura, se dé una discusión real que, realmente, mejore la vida de todos los chaqueños en la práctica y en la realidad.

No sé si los diputados no tienen territorio o solamente tienen discurso, el relato. En eso son muy buenos. La verdad que hay que rescatar eso, son muy buenos en el relato; pero, en el territorio, dejan mucho que desear, ¿sí?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Escuchaba alguna frase que decía: "Prácticas que chocan al sistema democrático", qué falta de memoria; "Hambre que crece", sigue la falta de memoria y la falta de mea culpa, de hacerse cargo de que son un desastre gobernando, siempre lo fueron; "Definir el rumbo", decía un diputado, todavía, no pueden encontrar el rumbo -todavía, no pudieron definir el rumbo- y, todavía, no lo encuentran; "Dar respuesta a nuestro pueblo", dice. Nunca dieron respuesta al pueblo, ¡solamente se llenaron los bolsillos, ustedes! Sí, y el pueblo sigue esperando.

Siempre utilizaron de escudo al pueblo; siempre utilizaron de escudo al trabajador; siempre utilizaron de escudo la necesidad y nunca resolvieron un problema estructural.

Les comento a los diputados: En un paraje, en mi querida localidad, Colonia Elisa, gobierna su color político hace más de 20 años -en un paraje a 8 kilómetros de mi localidad-, no tienen agua; no tienen agua en condiciones para tomar. ¡Eso, eso...!

-Ante exclamaciones en contrario provenientes de la bancada opositora, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, el que quiera hablar, levanta la mano y le doy el turno! Veníamos bien, respetándonos. Así que, por favor.

SRA. JARENKO.- ¡De eso se tienen que preocupar! Esos problemas estructurales tienen que resolver.

¡Dejen el relato! ¡Dejen de utilizar la necesidad de la gente! ¡Dejen de utilizar a los trabajadores! ¡Son un desastre gobernando, siempre lo fueron, por eso estamos en esta situación! Es obvio que el pueblo chaqueño nece-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

sita respuestas; es obvio que el pueblo chaqueño está necesi-
tando de la política, siempre la necesitó y nunca la obtuvo.

Señora presidente, hoy, quiero decir algo que
durante años fue políticamente incorrecto en esta Legislatu-
ra: El modelo político que gobernó el Chaco durante décadas
fracasó; fracasó.

Fracaso económico, fracaso social y moral,
porque prometieron Justicia Social y dejaron una de las pro-
vincias más pobres de la Argentina; prometieron defender a
los trabajadores y, hoy, tenemos uno de los mercados labora-
les más débiles del país; prometieron igualdad y, hoy, más
del 60 por ciento de los chaqueños vive en la pobreza.

Entonces, dejemos de engañar a la gente
-dejemos de engañar a la gente-. El problema del Chaco no es
la falta de recursos; el problema del Chaco, son las ideas
que gobernaron esta provincia durante décadas; ¡el problema
del Chaco, son las ideas que gobernaron esta provincia duran-
te décadas! Ideas que dijeron que el Estado debía ser el cen-
tro de todo: El estado que reparte; el Estado que decide; el
Estado que controla; el Estado que interviene.

Y, mientras el Estado crecía, la pobreza tam-
bién crecía, porque hay algo que muchos no quieren admitir:
La pobreza no es casualidad, es la consecuencia de un modelo
político. Durante años, se construyó un sistema donde el sec-
tor privado se achica, el empleo público crece y la política
decide quién progresa y quién depende. Eso no es Justicia So-
cial. Eso es un sistema de dependencia política.

Durante décadas nos hablaron de Justicia So-
cial, pero la verdadera Justicia Social no es repartir pobre-
za. La verdadera Justicia Social es que una persona pueda
progresar sin depender de un político; porque cuando el Esta-
do se convierte en el dueño de todo, la sociedad pierde algo
fundamental: La libertad de progresar por mérito propio.

Y esa es la discusión que muchos no quieren
dar, la discusión cultural: ¿Queremos una provincia donde los





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

ciudadanos sean libres o una provincia donde la gente depende del poder político para sobrevivir? Porque seamos claros, los pueblos no salen de la pobreza con discursos ideológicos, salen de la pobreza con inversión, trabajo y producción.

El Estado no crea riqueza; la riqueza la crean los trabajadores, los emprendedores y los productores que todos los días empujan esta provincia. Pero durante años la política hizo exactamente lo contrario a lo que debía hacer; en lugar de liberar a las fuerzas productivas, las asfixió: Más impuestos, más burocracia, más regulaciones. Y después se preguntan por qué no hay inversiones.

Señores diputados, después de décadas del mismo modelo, el resultado es evidente: Más Estado, más burocracia y más pobreza.

Por eso, la discusión que tenemos que dar en esta Cámara no es menor; es si seguimos defendiendo el modelo que empobreció al Chaco o si nos animamos a cambiarlo, porque el verdadero cambio no es sólo económico; es cultural; es recuperar el valor del trabajo, del mérito, de la libertad de emprender; es pasar de una provincia de dependencia a una de ciudadanos libres.

Ésa es la batalla cultural que estamos dispuestos a dar. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Reguera, tiene la palabra.

SR. REGUERA.- Muy buenos días, a todos. Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. REGUERA.- Bueno, en primer lugar, habiendo escuchado a uno de los diputados preopinantes, con alguna intencionalidad que viene teniendo, no solamente en el día de hoy sino que





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

viene de hace varios días, instalando o pretendiendo hacer una especie de presión mediática sobre cuestiones que están en manos de la Justicia...

No dejan que la Justicia actúe. Lo que pasa es que saben lo que pasó históricamente cuando la Justicia actuó: Han caído presos unos cuantos.

No lo escuché hablar de preocupación institucional cuando, por los malos manejos de los fondos del I.A.F.E.P, durante el gobierno de Capitanich, fue preso quien lo administraba; y habría que ver quién se los mandaba.

En ese momento no lo escuché con una preocupación institucional; y estamos hablando de un Gobierno provincial que manejaba los fondos de los chaqueños; fondos que se han perdido.

Tampoco lo escuché cuando el exgobernador Capitanich fue imputado en una causa, por la Justicia Federal, por malversación de fondos y enriquecimiento ilícito.

Y hay, si quiere saber, si tanto le interesa -por ahí- la Justicia... Creo que el mecanismo es: Si se va a involucrar, que se involucre en todo; no sirve la mitad de la película contada.

No lo escuché, porque eso fue durante el Gobierno que él integró; Gobierno donde administraron fondos y hoy se encuentran presos. Y no es que hay que recordar el pasado; porque a mí, la verdad, por ahí no me gusta hablar todo el día del pasado, pero lamentablemente nos llevan a esa situación, de la cual pretendemos mirar hacia adelante; pero es inevitable recordarles algunas cosas, porque parece ser que sufren de amnesia; pareciera ser que la memoria les falla y no es que gobernaron hace 50 años; gobernaron hasta hace muy poco.

Gobernaron hasta hace poco, durante 16 años y han dejado una provincia desbastada; la Caja, rota.

Y la verdad es que nosotros no lo decimos; lo dijo el pueblo; el pueblo dijo: "Ese modelo, no".





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Después, hablan de pobreza. La verdad es que la pobreza -si mal no recordamos-, en el Gobierno nacional -tanto como provincial cuando ellos estaban-, éramos considerados capital de la pobreza, de todo el país. Y esos números no los manejábamos nosotros, ni los decíamos ni nada; los decían ellos mismos; eran sus análisis y sus estudios.

Hoy, pretender hablar con la mitad de la verdad o con más mentiras que verdades -porque es sesgada la Historia como la cuentan; y a la Historia cuando hay que contarla hay que contarla entera-.

Volviendo al tema que planteaban de Sáenz Peña, es un tema muy preciso, eso depende de cuestiones técnicas y de investigaciones. Y si medianamente tuvieran buena fe, estarían contentos, porque hubo una medida judicial -no lo digo yo, no lo dijo la otra parte, no lo dijo nadie; lo dijo la Justicia-, por la que, preventivamente, los fondos demandados -de todos los saenzpeñenses-, están resguardados; y esperamos a que la Justicia se expida sobre el fondo de la cuestión, como tiene que corresponder.

La verdad que lo que vemos es un constante hostigamiento a todos los poderes. No respetan; nunca respetaron la división de poderes; les cuesta hacerlo, porque cada vez que la Justicia actuó libremente, la mayoría de ellos, han estado presos o han sido procesados o imputados o investigados o condenados.

Se olvidan de que dicen... no podemos mostrar fotos de gente que haya estado con ellos. La verdad es que se tienen que hacer cargo; tienen que hacerse cargo de cómo entregaron la provincia, de los socios políticos; socios que eran asesinos, violadores; a quienes llevaban en la lista propia, de ellos; no es que se sacaban fotos solamente; los llevaban en las listas y hoy parece ser que se olvidan. Y esos están detenidos, presos por asesinato, por femicidio, por violación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Hace muy pocos días detuvieron a "Tiso" Tala-
vera; un personaje que ha estado también... ha sido recibido
muchas veces -y con muchas fotos- por el exgobernador. Está
preso por trata de personas.

Está Cristina Kirchner con una tobillera; no
lo digo yo; lo dijo la Justicia. Está De Vido; José López con
los bolsos de los 9 millones de dólares; Báez. O sea, hay un
montón de personajes que se encuentran detenidos o privados
de la libertad o condenados o procesados o investigados o
imputados.

Entonces, si van a querer demostrar...

-Fuera de micrófono, una legisladora
del bloque opositor, habla sobre el
hermano del gobernador; por lo que
continúa diciendo el

SR. REGUERA.- Perdón. La Justicia está actuando seguramente y
determinará lo que tiene que ser; o sea, mientras tanto, res-
peten.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, pida la palabra, por
favor.

-Ante otro comentario, continúa di-
ciendo el

SR. REGUERA.- Sí, sí; quédese tranquila; quédese tranquila
que si usted hizo las cosas bien no le va a pasar nada, como
a cualquiera que se maneja dentro del marco de la ley.

Aprendan a respetar la ley y a manejarse den-
tro de su marco. Y le pido, por favor, respeto, porque los
escuché a todos y no he emitido un sonido durante toda la se-
sión.

Se pretende mal informar; demuestran un inte-
rés sesgado de la realidad, tanto para la Historia como para
el presente. Porque si les va a interesar demostrar o preten-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

der demostrar que tienen un interés o preocupación sobre algunas cuestiones, creo que deberían haber estado mucho más preocupados por los antecedentes y por la historia que los tiene bien marcada a la mayoría de sus referentes políticos -condenados, procesados-.

Hoy se asustaban porque hablaron de un vicegobernador que tenía una causa, no sé qué cosa. Imaginémos si nos ponemos a hablar de presidentes, nos estamos olvidando de Alberto Fernández, que se nos reía a todos los argentinos en plena pandemia; golpeador de mujeres. Tampoco los vi a los que levantan las banderas del feminismo salir a manifestarse en contra.

O sea, no, no... Tienen que reconocer la realidad; la realidad es una sola, que ustedes la quieran contar a medias es otra cuestión.

No pueden venir y pretender dar lecciones de moral cuando -la verdad- tienen presa a la mayoría de sus referentes, a muchos del Gabinete del anterior Gobierno, a muchos piqueteros que eran administradores de fondos que deberían haber sido para los chaqueños, y hoy se encuentran detenidos, presos; han sido allanados, en mansiones, con autos de alta gama y con mucho dinero que les han encontrado.

Así que hay que tener un poco de memoria; no debería molestarles. La realidad no la escribo yo; la realidad es una sola; o sea, hay que entender eso.

Aparte, hay una frase del general que los referencia a ustedes, generalmente, que dice que la realidad es la única verdad; así que tienen que hacerse cargo de esas cosas.

No pueden pretender venir a ensuciar a cualquier persona que ni siquiera está imputada, donde hay un procedimiento en curso.

Pretenden llevarse algunos laureles como instalando cosas a algunos y, la verdad, desconocen totalmente la situación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Ayer tuvo que salir el intendente de Sáenz Pe-
ña a dar una conferencia de prensa para llevar, paz, calma, a
la sociedad, porque hay algunos que están petardeando a toda
hora la paz social que siempre tuvimos en Sáenz Peña...

-Ante comentarios de la bancada ope-
sitora, dice el

SR. REGUERA.- Así es, así es. Ustedes lo saben perfectamente:
Paz social que ustedes se encargaron, durante mucho tiempo,
de interrumpir, cortando la libertad de tránsito de toda la
gente, tanto en las ciudades como en las rutas, y eso, hoy,
es una realidad totalmente distinta. Hasta sus referentes po-
líticos lo han reconocido y lo han felicitado al gobernador
Leandro Zdero. O sea, tienen que tener memoria cuando van a
decir que tienen una preocupación institucional.

No tuvieron preocupación institucional cuando
endeudaron a toda la provincia del Chaco en miles de millones
de dólares. Este Gobierno está pagando la deuda - está ha-
ciendo honor a la deuda-, viene abonando más de 200 millones
de dólares por cuentas que ustedes han dejado. Han dejado to-
do colapsado. Vuelvo a repetir, y si ustedes hubieran hecho
-supuestamente, como pintan las cosas- tan espectacularmente,
la gente no les hubiera dicho que no en el 2023, no les hu-
biese dicho que no hace tan poquito tiempo -o sea, en dos
oportunidades consecutivas-.

Entonces, considero que la gente es la única
dueña de la verdad, y cuando las cosas se hacen bien, la gen-
te acompaña; cuando se hacen mal, no las acompaña, y así es
el proceso democrático. Algunas veces le tocará gobernar a
uno; otras, a otro, pero tienen que aprender a respetar lo
que el pueblo dijo, no lo que ustedes quieren decir. Respeten
lo que el pueblo ha manifestado a través de las urnas y dejen
-algunos- de hacer alegatos mediáticos y políticos, con ope-
tunismo político.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Hay que ocuparse de trabajar acá, en la Cámara, por cosas importantes y dejar de traer chicanas -en varios lugares, no solamente acá-, como han pretendido hacer en el día de hoy con ese pedido de preocupación.

Preocupados deberían haber estado por el desastre que hicieron. Imaginémonos: Quien está preocupado es uno de los que más administraba recursos de la provincia del Chaco durante el gobierno de Jorge Capitanich, así que...

Yo siempre expreso lo siguiente: Hay que ser respetuosos. Respetuosos de la Justicia: La Justicia habla, hablará y habló siempre, y este caso no va a ser la excepción. En este caso -para que se entienda-, hay una actuación federal.

¿Qué hizo la Justicia Federal? Recibió una denuncia contra la Bolsa de Comercio -partamos de esa base-. Los fondos están embargados, resguardados hacia el futuro. Entonces, ¿por qué hacer ese tiroteo mediático constante, donde lo único que pretenden es llevar inquietud a los saenzpeñenses, en este caso puntual, como también lo pretenden hacer a nivel provincial? La Justicia está investigando. Dejemos; respetemos la división de poderes. No traten de hacer golpismo mediático, porque generalmente lo que plantean siempre en la historia, es que supuestamente los otros son los golpistas, ustedes no; la verdad es que lo que pretenden hacer es un golpismo constante.

Y una cosa más -como para ir cerrando-: Tuvi- mos que escuchar algunas cositas al respecto, y creo que tam- poco mucha defensa, por el lado de ustedes, tienen respecto de algunos de estos personajes -incluso, uno, es considerado por ustedes mismos como el mariscal de la derrota, por el mal manejo que ha tenido en la provincia-.

Obviamente que no voy a decir el nombre, pero algunos de sus compañeros de bancada ya me han dicho en reiteradas oportunidades que, la verdad, es una persona que se tiene que hacer responsable, que no la conoce nadie, salvo





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

el jefe político -porque la verdad es que no debe traccionar ni medio voto, solo-, pero bueno, tiene la suerte de que lo ponen ahí y yo entiendo que, por ahí, existan algunas molestias internas en el manejo de eso, porque lo bendijeron por un rato -más allá del desastre que hicieron-, pero bueno...

Hay que tener en cuenta que hay que dejar de hacer futurismo. Hay que manejarse con la realidad; hay que dejar de pretender direccionar a través de declaraciones o mentir historias. La historia -vuelvo a repetir- es la realidad.

Oportunamente, ya veremos algunas obras que han manejado, han adjudicado, han licitado, la plata ha desaparecido, la obra no ha llegado: Ya veremos, oportunamente, cuando den explicaciones. Estamos hablando de que eso sí es un mal manejo en la administración de fondos.

Y hoy pretenden acordarse o pretenden intentar plantear ante la sociedad un mal manejo o una pérdida de fondos: Eso es mentira; los fondos están; las responsabilidades, oportunamente, la Justicia las va a determinar. Ahora, hay un Gobierno que hay que respetar.

El pueblo ya habló hace muy poquito -no pasaron dos años de la elección-, no se confundan, el pueblo volvió a elegir el modelo de Leandro Zdero porque es el que vino a poner orden en esta provincia, a arreglar las cuentas -porque dejaron todas las cajas rotas-, entonces deben hacerse responsables. Ustedes lograron el colapso, por eso la gente les dijo: "No".

La gente ya, rotundamente, en tres oportunidades seguidas, les viene diciendo que no, y cuando hablan de pobreza, la verdad es que deberían tener un poco de vergüenza. No hay que ser tan caradura, porque la pobreza -reitero: ha sido reconocido por el Gobierno, cuando ustedes estaban a cargo del Gobierno nacional y del provincial, que éramos vistos como la capital de la pobreza, y eso no era culpa de Zdero ni de ningún otro-, era culpa de ustedes, porque goberna-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

ron durante mucho tiempo y se les terminó. Se les terminó la joda -la gente dijo: "Hasta acá llegó la joda, y a poner orden".

Así que, por el momento, llámense al silencio, no sean tan maleducados, no sean irrespetuosos de la realidad, no sean irrespetuosos de la gente. Respeten -reitero- lo que la gente dijo: Les dijo que no; ya les dijo que no en reiteradas oportunidades.

Así que bueno, más allá de eso, señora presidenta, agradezco la oportunidad y lo único que tengo para decir es que esperemos que cuando tengan preocupación institucional, la tengan para todas las cosas y no solamente para algunas, para sacar una tajada política. (Aplausos de su bancada).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que venía con Cuestiones Previas muy acotadas, pero bueno...

-Ocupa el sitial de la Presidencia la legisladora Adelaida Susana Maggio y la diputada Carmen Noemí Delgado ocupa su banca.

SRA. CUBELLS.- Pasaron tantas cosas y se han dicho tantas barbaridades aquí, por parte de mis colegas -sobre todo del oficialismo- que, bueno, hay que decir cosas. Hay que manifestarse.

Además, me gusta mucho esto, porque antes me criticaban y siempre han tratado de acotar el uso de la palabra -sobre todo a mi persona- y ahora se manifiestan largamente y me parece muy bien. Acá tenemos que estar las horas que sean necesarias, escuchándonos. Así sean 24 horas, nos





PODER
LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

tenemos que escuchar, ¿cosas que no nos gustan? ¡Nos tenemos que escuchar, porque de eso se trata! Porque éste es el lugar de hablar, éste es el Parlamento.

Hay cosas que ya dije y las voy a volver a decir. Ayer, justamente, en Labor Parlamentaria estaban como queriendo acotar, que venga "Fulanito", "Menganito" nomás acá. No, no, hay que hablar, para eso estamos. Somos parlamentarios, diputados y diputadas.

Segundo: "Di-pu-ta-da". Yo soy mujer; nací mujer y me autopercibo mujer -podría no serlo, pero sí-, y soy diputada. Digo esto porque acá parece que les hablan solamente a los... No, no es que "parece"; les hablan solamente a los diputados -quiero que quede clarísimo esto-.

Por supuesto, sé que no lo voy a lograr, porque con esa cabeza, imposible que sean *respetuosos* de lo que es ley y es real: Existimos variedad de personas con gustos y preferencias, desde lo genérico y desde lo sexual, absolutamente desde siempre. Bueno, no lo quieren reconocer y, por supuesto, siguen hablando en masculino, como siempre, como si nos incluyeran a *todes*; no nos incluyen a *todes*. Acá hay mujeres y, a lo mejor, probablemente haya quien sea de otro género, puede o no manifestarlo y decirlo, pero se merece todo el respeto, cosa que no hacen aquí -todo lo contrario-. Eso, medio como el principio de mi inicio.

Después, señora presidenta, quiero decirle muy clarísimo, otra vez, que nuevamente nos solidarizamos absolutamente con el diputado Schwartz; de *pe* a *pa*, totalmente.

Y también quiero solicitarles a *todes* mis colegas -a *todes*-, les pido tranquilidad a los 32 colegas, sobre todo a los del oficialismo -sobre todo al oficialismo-. Respetémonos, porque se llenan la boca de moral, como lo hizo... No quiero decir cosas, describirlas, porque realmente es tan tremendo Milei cuando se refiere... ¡Terrible, cuando habla de moral! ¡Tremendo! Respetémonos, escuchémonos, éste es el ámbito -lo vuelvo a repetir-.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Ya venían queriendo cercenar la palabra. Bueno, ahora tienen ganas de hablar, porque tienen ganas de decir toda la sarta de mentiras que han dicho, y está muy bien, porque ése es su posicionamiento ideológico, de vida, y por eso los *libertaries*, y bueno, algo quedará de radicales, algo, poquito.

Bueno, pero está bien, yo no coincido, por supuesto, no coincido, en nada, pero es su posicionamiento y lo manifiesta y está bien que lo manifieste.

Así tiene que ser, más en este lugar. Vienen con eso de tratar de achicar la palabra, de cercenar la palabra, pero no, no lo vamos a permitir, yo no lo voy a permitir, de ninguna manera -que ya ha ocurrido-.

Quiero decir -también-, que aquí, ya tuvimos un legislador justamente, hablando de trampolines -yo lo usaba por ahí en la pileta del Regatas, me acuerdo, pero para tirarme al agua-. Acá, que se habla de trampolines, como que acá estamos utilizando esto de trampolines -por lo menos, nosotros, la oposición, eso es lo que se ha manifestado aquí, se ha dejado muy claro-, pero, justamente, un legislador que se sentaba allí, donde hay otro legislador sentado, porque ya no está, porque está en el más alto lugar de la provincia; ese legislador usó de trampolín esta Legislatura, justamente hizo "tuc" y saltó.

Ahora, ¿qué está haciendo, justamente, en este lugar donde está hoy?, todo lo contrario que manifestaba cuando estaba sentadito ahí, cuando era diputado. Usó de trampolín esto, porque estaba él... hablando de trampolín, utilizo las palabras que utilizaron mis colegas *diputades* del oficialismo. Bueno, y ahora, hace todo lo contrario, pero bueno, no importa.

Y otro uso de trampolín que se hizo aquí, y la verdad que es tremendo, fue con el caso "Cecilia", es tremendo. Sí, con el caso "Cecilia" que lo sacan a relucir horriblemente; un caso ¡tremendo, doloroso, tremendo! y lo sa-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

can para batir el récord de los lugares por los que pasó, este señor del uso del trampolín, también, porque pasó por todos los poderes, Judicial -o tendrá algo que ocultar-; Judicial, el Ejecutivo y, hoy, está aquí.

Trampolín si los hay, y utilizando casos tremendos, no solamente el caso..., lamentablemente este caso que han utilizado *todes* y lo siguen usando *todes* los del oficialismo, por supuesto.

Entonces, lo que pido es paciencia, respeto, cosa que aquí no ha ocurrido, por la cantidad de mentiras, de barbaridades que se han dicho en todos los temas.

También, decirles a quienes sacan a relucir este caso -que son *todes* ustedes-, que las mujeres, las disidencias, el feminismo, ¡los feminismos!, siempre estuvimos, y siempre levantamos la voz, no necesitamos, como sí lo hicieron, lo hacen, y por supuesto, deben tener planificado seguir haciéndolo porque sin dudas que les resultó -sin dudas que les resultó-; siempre estuvimos.

Ahora, que no salgamos a decir y a mostrarnos y a rasgarnos las vestiduras como lo hacen irrespetuosamente ustedes, es otra cosa.

Ahora, ¡acá estamos, y acá estuvimos: Las feministas, las mujeres, las disidencias!; ¡y seguiremos estando, porque somos genuinas, porque somos luchadoras, convencidas de la igualdad, de los derechos para *todes*, por igual!; ¡no somos verseras, no somos chantas, no somos mentirosas!; ¡somos militantes de las causas más justas!, y ¡justamente, somos un ejemplo de luchas en el mundo!

Este pañuelo verde que también fue absolutamente denostado por la máxima autoridad, en este recinto, además de muchas... no de muchas, ¡de todas las mentiras que dijo el señor gobernador cuando se sentó allí!; este es un símbolo de lucha ¡en el mundo! -más allá de que digan: "naaa,





PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

no es así", ustedes lo saben, como saben muchas cosas-, pero bueno, yo los respeto en el sentido ideológico; ustedes están defendiendo esa moral, ese es su objetivo político, pero bueno no coincidimos para nada, y lo manifiestan abiertamente, me parece bárbaro, porque siguen las directrices de Milei y de Zdero, porque Zdero sigue lo que dice Milei, a rajatablas; y ustedes también.

Está bien, es su posicionamiento, horrible para mí, pero bueno es su posicionamiento; no hay problemas, pero respetémonos, escuchémonos *todes*, respetémonos en nuestros posicionamientos.

Cuántas veces aquí, escuché "no, que esto no es política, que esto no es ideología". ¿Qué lo que no es política?, ¿qué es lo que no es ideología? Absolutamente todo lo es; y acá, ni hablar; acá, ni hablar, acá absolutamente, desde que entramos hasta que salimos a través de todos nuestros proyectos, y de todo lo que decimos y hacemos. Toda la vida es política, y es posicionamiento; desde dónde decimos las cosas, cómo las decimos. Digo, porque siempre se ha cuestionado eso.

No sé si quedó claro lo de feminismo, porque si no, puedo continuar con lo de las mujeres y lo de las luchas; sí, porque siempre quieren tirar un manto de oscuridad con respecto a esas luchas -y que las hemos comenzado hace muchísimo-, donde también hubo muchas mujeres que, realmente, fueron radicales; bueno no puedo decir lo mismo, la verdad me duele, pero es la realidad. Ahora, eso está destruido, el liberalismo los comió; *les* comió a *todes*.

Eso, por un lado; por otro lado, decir que no quiero dejar de manifestar que este 8 de marzo se conmemora el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora".

Es un día también de reflexión, de lucha, en que las mujeres y las disidencias ponemos en la calle el de-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

bate público, los logros, y por supuesto las deudas, todo lo que nos falta.

La verdad es que, en este momento, en esta realidad, que está bien -eso quiero decir hablando de realidad-: Sí, la realidad es lo que ocurre, ahora las interpretaciones de esa realidad son distintas, acá lo estamos viendo; ustedes interpretan todo para el lado del liberalismo, de la derecha, bueno, *nosotres* ;no!, por suerte estamos en el otro lado. Esta es la verdad.

No es que la realidad es una sola; no, no. La realidad ocurre, después están las interpretaciones, y bueno, ahí uno le mete todos los condimentos. Desde nuestro posicionamiento hacemos las interpretaciones de los hechos, de lo que ocurre y de lo que no ocurre. Eso quería decir en cuanto a la realidad.

En este momento, esa realidad, seguramente, lo van a considerar mucho, estamos en pleno retroceso...

-Ante los murmullos en el recinto,
dice la

SRA. CUBELLS.- Estoy escuchando voces, se fue Peche, pero quedaron las voces (risas).

En esta realidad, estamos absolutamente en pleno retroceso, tanto en el orden internacional, nacional, y por supuesto en el provincial. Hoy, creo que vi en un *flyer* donde anunciaban que la Subsecretaría de Género y Diversidad -bueno, de Género, porque Diversidad no lo van a poner porque ya es mucho, es muy inclusivo ya; de Género, porque es uno solo- se cambió de lugar, porque la verdad no sé porque avisan, porque ni existe esa Subsecretaría -bueno, esa es una realidad, por ejemplo-; así lo interpretamos *nosotres*: Ni existe. Ni hablar de cómo los tienen a *les trabajadores*, ahí adentro; ni hablar.

Entonces, la historia de lucha e igualdad de los géneros, realmente nos atraviesa y estamos en la lucha





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

absoluta, porque estamos en contragolpe de conservadurismo total, nacionalmente y provincialmente, porque acá igual; la verdad, hablar de eso es importante y necesario, absolutamente necesario.

El machismo pretende cobrarse algunos de los tantos avances que hemos conseguido con lucha a través de los gobiernos nacionales, populares y feministas; guste a quien le guste, eso ocurrió; bueno, no están de acuerdo, ¡muy bien!, pero ocurrió.

Avanzamos -y mucho- en derechos. ¡Pero no fue gratis, eh! ¡Nos costó! ¡Nos costó internamente! ¡Muchísimo nos costó! Pero lo logramos porque militamos y porque tenemos causas por las que seguimos luchando siempre, con discusiones internas y con diferencias, como con el tema del aborto y muchas otras cuestiones, pero avanzamos y lo logramos.

¡Bueno, ni hablar! Ahora, que dije "aborto": Acá, no se puede nombrar eso. Presento un proyecto de resolución que diga que se conmemora el 28 de mayo, por el "Día Internacional del Aborto"; ¡no!, eso mandan a todas las comisiones de la Legislatura, y de otras legislaturas de todas las provincias, para analizar con todas las iglesias y con lo demás, para ver si pueden o no, aprobarlo. ¡Una barbaridad! Una ley...

Además, así como ustedes, desde sus lugares de creencia -absolutamente respetables, absolutamente respetables- conmemoran días de las distintas religiones, nosotros conmemoramos días de lucha. Eso, totalmente, se deja, se deja de lado y, además se cuestiona terriblemente. También lo quiero decir, porque tantas cosas se han dicho hoy, que quiero manifestarlo porque tiene que ver con esto de las luchas de las mujeres; porque tiene que ver.

El machismo es transvesal, pero terriblemente por parte de los hombres, que no quieren perder mínimamente un mínimo de privilegio -porque es lo que tienen: privilegios, de siglos-. Bueno, por suerte, tenemos a unos cuantos





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

que, por lo menos, se empezaron a cuestionar, muchos que desde hace rato, algunos que modificaron y otros que no.

Bueno, dentro de nuestra fuerza también nosotros tenemos la lucha, pero avanzamos con leyes, eh. ¡Avanzamos! Avanzamos con esto, a nivel nacional y provincial, le guste a quien le guste.

No le vamos a escapar al debate. Nunca le vamos a escapar. Lo vamos a hacer aquí y donde sea, porque nuestra tarea también es intelectual, para mostrar los daños de las prácticas misóginas que existieron y que existen hoy -que existen hoy, terriblemente-, aunque quieran ponernos a algunos y nos estigmaticen, como lo quiso hacer el mandatario provincial -el otro día- cuando dijo lo que dijo, no solamente, por supuesto, mancillando y queriendo ensuciar el pañuelo verde -además de la mentira que dijo en cuanto al desmonte y a todo lo demás-. Bueno, dijo tantas mentiras que ya le vamos a ir contestando, también, al señor mentiroso -absolutamente, mentiroso-.

Así que, mujeres y disidencias, vamos a seguir. Acá estamos y seguiremos. Seguiremos nuestra lucha, nuestra organización y nos volveremos a reorganizar cuantas veces sean necesarias, tantas veces como tengamos que hacerlo, hasta que logremos realmente la igualdad de género. Realmente; eso se llevará adelante, le guste a quien le guste.

Acá estamos; y estamos con todos los colores de la diversidad. Pero no son colores porque compramos lápices de colores, ¡no, no! Son colores porque te muestran la diversidad que existe en el mundo, desde siempre. ¡Asúmanlo!

Acá, hay mujeres, ¡hay diputadas!, ¡no somos todos diputados, eh! A ver si, por lo menos, son respetuosos y... No está más la gendarme de la palabra, que se fue, la diputada que estaba antes, aquí, de la bancada libertaria, que se decía radical, pero siempre absolutamente libertaria en cuanto a sus manifestaciones; como, por ejemplo, a que era una seguidora absoluta de la Real Academia Española, que ade-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

más dice que está muy bien decir "presidenta", cosa que acá nadie usa, porque parece que ven a tres *machirulos* ahí (señalando hacia el estrado). Ahí hay dos personas que son varones -que se autoperciben como tal- y hay una presidenta en este momento.

Bueno, pero es así, nomás acá. ¡Esa es la moral! ¡Esa es la moral, justamente! Esa es la moral de la que hablan, de la que han hablado recién, ocultando realidades. Esa es la moral; y reluciendo cosas que... Justamente, lo nombraron a Trump. Los seguidores de Trump, justamente, están aquí. De Trump, porque lo siguen a Zdero, lo siguen a Milei y lo siguen a Trump, así... Bueno, esa es la cadena.

Esto es realmente un escenario lamentable en el que estamos, por todo lo que dije y por todo lo que todavía no dije, pero que sí lo voy a manifestar cada vez que sienta que hay que hacerlo. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Bien. Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente. (Algunos murmullos jocosos).

Es difícil, después de una catarsis tan histriónica y simpáticamente versátil, iniciar un discurso. Lo había dicho al principio, buscando más encuentro que desencuentro, y había pedido mesura, pero es muy difícil en un ambiente donde evidentemente están desencontrados algunos tiempos y la histeria política hace que se pierda el objetivo real de por qué estamos aquí, que seguramente no es lo que quiere la sociedad.

Pero claro, es muy fácil pedir silencio -o que nos callemos- cuando tienen muchas cosas para esconder.

Aquí nos encontramos en un tiempo que no queremos -ninguno de los chaqueños queremos estar como estamos-, pero tenemos que saber que esto tiene una consecuencia, un





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

origen previo, de muchos años -quizás no todos, los 16, fue-
ron tan malos, porque fueron reelectos-, pero también ha ha-
bido un valor supremo que tenemos que custodiar y respetar:
Que en el año '23, un 17 de septiembre, la sociedad dijo
"¡Basta!" a algo que tenía un gran desgaste, de los cuales,
muchos de los que están acá son absoluta y directamente res-
ponsables.

El hacerse cargo significa un acto de madurez
porque todos cometemos errores, pero, insisto, el soberano en
nuestra provincia ha sido, justamente, el ciudadano chaqueño
que decidió, reitero, poner un freno a lo que creía que se
estaba llevando a cabo equivocadamente, unas políticas muy
erráticas.

Por eso digo, como médico, que tenemos un diag-
nóstico y el diagnóstico es que veníamos muy mal.

Hoy, no podemos decir que estamos de la mejor
manera -claro que no-. Hay muchas cosas por hacer -lo dijo el
mismo gobernador-, pero partimos desde el fondo del tarro,
como dicen en el barrio. El caos era total. El desquicio, el
desastre, los actos de corrupción amparados desde la institu-
ción de la Primera Magistratura y de su Gabinete. A las prue-
bas me remito. Tienen presos a funcionarios directos, subse-
cretarios de Transporte por causas terribles. Usaban el poder
para cuestiones más deleznales, como es el manejo del sexo.
Tenemos presa a gente que trabajaba directamente con Desarro-
llo Social y que comercializaba mercadería para la gente que
necesitaba, como Vanesa López -un ejemplo más-.

Tenemos ejemplos para decir: De aquí desapare-
cieron, de nuestra provincia, 200 toneladas de leche para los
chicos desnutridos -porque era leche modificada para mejorar
lo que pregonaban a los cuatro vientos, que era estar del la-
do de los que tenían hambre, nuestros niños-. ¡Doscientas to-
neladas de leche!

Por eso, creo que hay que hablar. Lo iba a ha-
cer, porque esto es catarsis también, pero es la realidad.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Tenemos presos por doquier, porque acá era la capital no sólo de la pobreza, querido colega, diputado "Tati", también éramos la capital del piquete, amparados directamente por la billetera gorda de un ministerio. Nombro el I.A.F.E.P. como un emblema de la corrupción: 16 mil millones de pesos en el último año que se esfumaron y que eran justamente con un objetivo muy noble, porque ese era el título.

Así como utilizan la Justicia Social como un título muy noble, también usaron el I.A.F.E.P., usaron Desarrollo Social, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, con esta pérdida de 200 toneladas.

Y así también, presos los piqueteros que comercializaban cargos casi miserables, esclavizantes, por intercambios sexuales: Casos Barraza, "Quintín", Bregui, "Tito" López ahora, "Tiso" Talavera.

"Tito" López, también un gran terrateniente; de la noche a la mañana, multimillonario; amparado también por la estructura institucional de un gobierno que fue, felizmente, observado por el soberano -reitero-, que decidió dar una oportunidad al gobernador que lleva hoy tantas responsabilidades de recuperar este Chaco, donde nos toca a nosotros ser oficialistas.

Resulta difícil hacerse cargo, sé que eso requiere una gran madurez.

Nosotros nos hacemos cargo, y es cierto: Tuvimos un condenado; lo lamento mucho: Un vicegobernador. Pero, en la misma proporción considerable, hay que mirar también hacia adentro. Ustedes tienen presa a una presidente, tienen preso a un vicepresidente, tienen todo un gabinete completo adentro, por sinvergüenzas, corruptos y delincuentes. Y el que se murió también estaría preso, porque era el jefe de la banda. Pero la Justicia divina tomó una decisión anticipada y que en paz descanse. ¡Y que en paz descanse!

Así que yo creo que, así como pedía con mucha intensidad un diálogo maduro, elevado y no estéril y misera-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

ble; con la misma fuerza, la misma intensidad, les digo que se hagan cargo.

Ustedes tienen una historia muy cercana, muy reciente -que la he dicho recién-, pero tienen una larga historia, una larga historia dentro de la política argentina que los condena. Son, por naturaleza..., llevan en su A.D.N. el golpismo, la desestabilización y el desencuentro.

Cuando no gobiernan tiran toneladas de piedras; cuando no gobiernan o no les gusta el gobernante, aunque sea de su propio signo político, se arman y arman terrorismo, como lo hicieron en la década del '70.

Así que a mí no me vengan a contar la historia, que sí la viví. ¡Sí la viví!, como vivieron muchos y la padecieron muchos de los argentinos.

Este es un momento de inicio de sesiones, que yo hubiese preferido que sea en otra circunstancia y de otra forma. Pero ante esta suerte de diatribas persistentes, sistemáticas que tiene la oposición de instalar una discusión muy por debajo de lo que yo esperaba, no voy a rehuir al debate, como tiene que ser, defendiendo a nuestro Gobierno provincial.

Muchas gracias, señora presidente. (Aplausos).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Diputado Pérez Pons, tiene la pa-
labra.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo
su titular, diputada Carmen Noemí
Delgado.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Quiero solicitar el cierre de la lista de
oradores, presidenta, antes de comenzar mi alocución. ¿Si se
puede poner a votación, presidenta?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración a propuesta del
diputado Pérez Pons para el cierre de la lista de oradores.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Luego de un comentario por fuera
de micrófono del señor diputado
Guillón, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, déjeme... aprenda a escu-
char al diputado.

Corresponde siempre, primero,
votar la moción de un legislador y después enumerar por si
alguno quiere sumarse. Así que déjeme ir paso a paso, dipu-
tado.

En la lista serían: Pérez Pons
-que está por hablar-, Adrián Zukiewicz, Nicolás Slimel, Iván
Gyoker, diputado Guillón, diputada Flores Analía.

Queda cerrada la lista.

Diputado Pérez Pons, tiene la
palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Bueno, muchas gracias, presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Quisiera, primero... porque no tuvimos la oportunidad, y antes de ir al punto al que me quiero referir: No me gustó nada, el domingo 1° de marzo, lo que ocurrió en la Legislatura. Una Legislatura vallada completamente, no a una cuadra o en la esquina, sino a dos o tres.

Que los medios no tengan participación, ni previa ni posterior. Y que el gobernador -esto ya va a título personal, porque es una cuestión de gustos-, de lo que venía haciendo antes: De poder brindar y abrirse a las preguntas de los medios, y al final también, bueno, solamente lo hizo con uno, en el auto y se fue.

Y creo que eso empieza a mostrar un poco el proceso en el que estamos, presidenta. Y me parece bueno resaltarlo porque, independientemente de que a veces hacemos una crítica a los medios por no contar toda la realidad, por no dejarnos mencionar -no hablo de todos- ciertas cuestiones, me parece que ahora ya se volvió una cuestión del oficialismo también, lo de no poder preguntarle al gobernador sobre circunstancias que está atravesando la provincia, extremadamente graves.

Hoy decían que la realidad es una sola, presidenta; y yo trato de ser muy observador, y el domingo intenté serlo, escucharlo atentamente al gobernador.

Y la mirada de... no solo los trabajadores legislativos, sino de los propios diputados, de usted, de los policías que estaban afuera, era de mucho desánimo, triste.

El gobernador ya casi ni sonreía; estaba compungido, preocupado seguramente, pero con poco rumbo.

Y creo que se lo dije el año pasado, cuando tratamos el Presupuesto casi en las últimas sesiones, dos cuestiones: La primera, que estamos llenos y cansados y hay demasiado diagnóstico de la realidad, demasiado, de propios y ajenos.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Pero si algo no tiene la provincia, es rumbo y quedó clarísimo con el mensaje del gobernador el día domingo 1° de marzo. No hay rumbo.

Como dijeron acá, la realidad es una sola. Pueden querer discutir cuestiones del pasado, pueden querer hablar de presos, pueden querer hablar de piqueteros, pero la gente ya no los escucha más.

La realidad, presidenta, es una sola. Acá había algunos voceros que venían con algunas calculadoras, que el inútil del ministro de Economía -del cual vengo pidiendo la renuncia, que se vaya porque le está haciendo mucho mal a esta provincia- les pasaba los numeritos por *WhatsApp* al presidente de bloque, a otros...

La calculadora, 189,5; 283,5 de aumento. Hace un año, desde abril de 2025, los trabajadores que están acá, los trabajadores que están afuera, los docentes, los enfermeros, los policías, no reciben uno por ciento de aumento. Uno por ciento de aumento, presidenta.

Y el caradura del gobernador, es la primera vez, cuando se da un aumento, que no lo anuncia él, ¡por vergüenza!, 3 por ciento de aumento: Ustedes, trabajadores de acá, esperen un mes más, ahora le toca a los docentes y los policías, que cobraron ayer. El resto de los trabajadores, un mes más; ¡un año entero sin aumento, no pasaba en los últimos 20 años de esta provincia, presidenta!

Hicieron campaña con los docentes, mintiéndoles, les mintió el propio gobernador, presentaron una ley acá, pidiendo la cláusula gatillo. ¡Mentirosos! ¡Hace un año les sacaron!; Y grito y lo exijo, porque yo asumí en enero de 2021, presidenta, y en marzo los convoqué a los docentes, el 1° de febrero; en marzo, sacamos la cláusula gatillo -marzo de 2021-; ¡los tres años que fui ministro con el gobernador Capitanich, cumplimos trimestralmente con los docentes! ¡Eso es palabra, eso es política pública, presidenta!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

¡Hace un año les vienen mintiendo a los do-
centes! ¡Sí, hagan las caras que les parezcan! ¡Hace un año!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Yo le voy a contestar, legisla-
dor. No grite, se lo escucha igual.

Voy a bajar y le voy a contes-
tar a usted. Termine.

SR. PÉREZ PONS.- ¡No hay problema, contéstelo públicamente o
acá, no tengo ningún drama! ¡Hablo con conocimiento de causa!

A los docentes; les explico a los docentes:
Si la cláusula gatillo hubiese seguido, el docente que menos
antigüedad tiene, tendría 500 mil pesos más; y el que más
tiene, un millón de pesos. ¡Eso les sacó el gobernador!

Cuando hacíamos las negociaciones con la
Policía, negociábamos con el jefe de Policía, el aumento.
¿Qué pedían? Llegar a la canasta básica. Hoy tienen el 65 por
ciento de la canasta; ¡437 mil pesos le sacaron a la Policía!
El sector de Salud, el más castigado, ¡35 puntos perdieron
frente a la inflación!

¡¿Dónde están los cálculos ahora?!, ¡¿por
qué no le hablan a la gente?!, ¡¿por qué no lo dicen en los
medios de comunicación?!, ¡¿por qué el gobernador no hace los
anuncios del 3 por ciento?!, ¡¿por qué se callan la boca?! ¡Y
yo lo digo porque cumplí, porque nuestra Gestión, todos los
años, dio aumento por encima de la inflación! ¡Todos los
años! ¡Y no les mentimos a los docentes!, tuvimos un montón
de problemas. Nos equivocamos en un montón de cosas. ¡Les
mintieron! ¡Les mintieron!

-Fuera de micrófono una señora le-
gisladora expresa: "Se escucha",
luego de lo cual, dice el

SR. PÉREZ PONS.- ¡Sí, los que nos están escuchando son uste-
des, a los docentes y a los trabajadores!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Y le digo algo más, presidenta, porque se lo dije a usted cuando tratamos el Presupuesto, vino el ministro de Economía, dijo varias cosas, lo escuché al gobernador... y empapelaron la ciudad de Resistencia, diciendo que vinieron a traer orden. ¡Orden!

El ministro de Economía, el que se tiene que ir del Gobierno, porque les está haciendo mucho daño a los trabajadores, reconoció -y acá hay otros compañeros diputados que pertenecen a la Comisión de Hacienda- que, en 2024, esta provincia tuvo déficit fiscal y financiero.

En 2025, tuvo déficit fiscal y financiero. Acá hay diputados que llegaron por la Libertad Avanza. ¿Qué pensaría el presidente? No tienen déficit, tienen un súper déficit. ¿Qué ordenaron? ¿Y sabe qué, presidenta? ¡Otra mentira del gobernador! Cuando hay déficit, hay deuda. Es simple, presidenta. Hay déficit fiscal y financiero, lo financian con deuda. ¡Deuda! Y acá vino a decir, el caradura, que vienen bajando la deuda; si tienen déficit fiscal y financiero, tienen deuda. ¡Es simple!

Y además... Lo lamento por algunos compañeros que intentan defender la posición del gobernador, hablando de que pagaron la deuda de la gestión anterior. ¡Caraduras! ¡Miren los decretos! ¡Lean! Las resoluciones, los decretos del gobernador, la resolución del ministro de Economía. No están pagando; y le voy a explicar por qué, presidenta...

-Ante comentarios, dice el

SR. PÉREZ PONS.- ¡No, no, no! Le voy a explicar por qué.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Siga, le voy a contestar después...

SR. PÉREZ PONS.- Le voy a explicar... No hay problema, ¡me puede contestar lo que sea! Yo hablo con conocimiento.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Si yo le debo a usted y le pido al secre-
tario plata para pagarle a usted, eso no es pagar deuda, pre-
sidenta; y sacó un decreto el gobernador, agosto de 2025; fe-
brero de 2026, un bono para pagar la deuda.

Le deben a "A" y en vez de pagarle a "A",
fueron a pedirle a "B"; busquen los decretos, las resolucio-
nes del ministro de Economía ¿Y saben qué? Deuda más cara,
presidenta, intereses en dólares más caros.

Reitero, agosto de 2024; perdón, de 2025 y
febrero de 2026, salieron a endeudarse para pagar. Entonces a
la gente, a los trabajadores, le dicen: ¿Saben por qué uste-
des no tienen aumento? ¿Saben por qué no tienen?, porque es-
tamos pagando la deuda. No les crean, ¡es mentira! La histo-
ria no les cierra. Tienen déficit y dicen que no se endeudan;
dicen que pagan la deuda, pero emiten más deuda; hacen alian-
za con el presidente, pero el presidente no les manda los re-
cursos; dicen que la economía funciona, pero la recaudación
provincial les cae; dicen que los trabajadores están conten-
tos, pero en un año no les dan aumento.

Entonces hay algo que a mí no me cierra,
presidenta y el año pasado se lo dije: Yo estoy dispuesto a
discutir todo; reformas estructurales, errores que tuvo el
peronismo, discusiones que no hemos dado nosotros, discusio-
nes donde nos equivocamos. Todo, pero objetivamente de la ma-
nera que corresponda.

Y por último, presidenta, el gobernador
dijo: Quiero una oposición responsable que apruebe los pro-
yectos que les hacen bien al Chaco; y yo le hago llegar un
mensaje a usted -que en este caso nos representan el Poder
Legislativo, por lo menos de mi parte, y no hablo por todos
mis compañeros, pero seguramente piensan de la misma manera-:
No nos vamos a sentar a discutir ningún proyecto que vaya en
contra de los trabajadores, que vaya en contra de las P.yM.E.
y la industria; pero tampoco, presidenta, por lo menos yo no
voy a venir a las sesiones a estar esperando si vamos a tra-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

tar el día de la menstruación, esperando muchos afuera que les aumenten el salario, que no les aumenten las tarifas. Yo no me voy a prestar a eso. ¡Yo no voy a venir a una sesión para tener acuerdo y votar el día de la menstruación, el día del animalito! ¡No!

Si quiere el gobernador, antes que cumpla con la cláusula gatillo, que los convoque a los trabajadores, pero no vamos a venir a discutir cosas que a la gente no le importan, presidenta.

Y está muy bien que lo pida, ¡es mi posición! ¡Yo no lo voy a hacer! Y se lo digo a usted, puedo gritar más, puedo gritar menos, pero usted sabe que yo vengo acá a cumplir mi responsabilidad: estudio, profundizo, propongo proyectos que no son míos, propongo modificaciones, trabajo, soy ordenado y no tengo problemas en discutir los problemas estructurales de esta provincia, pero discutámoslos, presidenta.

Que no vengamos el 18 de marzo a discutir el día de... Conmigo no van a contar.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Voy a pedirle a la vicepresidenta de la Cámara, porque voy a bajar a contestar; por lo menos, en lo que concierne a este Poder.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1°, legisladora Adelaida Susana Maggio y ocupa su banca, la titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Diputada Carmen Delgado, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. DELGADO.- La verdad que, intentando llevar un poquitito de claridad, especialmente cuando livianamente planteamos cuestiones desde el desconocimiento.

Quien tiene la responsabilidad de armar, en el mensaje del gobernador, la actividad de nuestra Casa, obviamente es quien preside la Legislatura ¿sí?

Ustedes se habrán dado cuenta que este 1° de marzo empezamos más temprano y no hubo conferencias de prensa. No fue casual; el gobernador tenía un compromiso con la Asociación Alemana ¡y no se fue en el avión, se fue en su vehículo! Les digo por algunos comentarios maliciosos. Tenía que estar a las doce.

¿Y saben qué? Cuando yo estaba de diputada de la oposición y el gobernador Capitanich tenía que asistir a la Apertura de Sesiones de Cristina Kirchner, nosotros también veníamos temprano y nunca nos quejamos; y siempre respetamos lo que decía y lo que proponía. Y pueden buscar, porque está grabado y está en *YouTube*, y está lo de la Cámara.

Entonces, me parece que primero tiene que hacer un baño de humildad, el diputado que plantea la forma en que se llevó adelante el 1° de marzo.

No hacer la conferencia de Prensa no significa que el gobernador no hable con la Prensa ¡por favor! El propio gobernador Capitanich, cuando ejercía, no hacía conferencias de Prensa. Hablaba con la Prensa, que es lo que hizo el gobernador Zdero; entonces, no vengan... porque ¿saben qué? baja la calidad institucional.

Yo voy a aceptar que no estén de acuerdo con una política pública de nuestro gobierno, pero no voy a aceptar; no voy a aceptar nunca que los propios se lastimen, y es lo que está haciendo este legislador.

Y ¿saben qué? Cuando yo asumí, el mismo legislador, no dio cumplimiento de la ley -y si no que me desmienta el personal legislativo- ¿sabe qué hizo esta presidente? Fue y habló con el gobernador, ¿saben cómo cobró la gen-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

te? Porque significaba mucho dinero, porque dieron el aumento salarial en septiembre ;cuando perdieron las elecciones! ;Se promulgó y nunca se pagó! Y ese diputado era el responsable porque era ministro de Economía. El mismo que hoy, pide la renuncia de nuestro ministro.

¿Saben quién resolvió el pago a cada uno de los empleados? El gobernador Zdero, porque no teníamos presupuesto; ¿sabe cómo cobró el personal? En cuotas. Por eso hoy, el personal de este Poder tiene el mejor sueldo de los poderes del Estado. Y que nos pegan ¡eh!, me pegan a mí y a cada uno de ustedes, pero nosotros logramos eso.

Tengan cuidado con lo que dice porque están atentando contra la propia Casa; y si algo yo voy a defender es la institucionalidad aquí.

Póngase los pantalones, diputado, y mire la realidad. Yo no voy a cuestionar lo que quiera cuestionar de la política pública, pero en el Poder y la decisión del 1° de marzo, fue esa. Y no tengo por qué explicarle porqué fue, pero lo hago, porque también leí que el gobernador viajaba en avión a Charata, no; adelantamos la reunión para que él pueda estar a las doce, porque además, después tenía que ir al acto en Buenos Aires, como hacen todos los gobernadores.

Y no es que se le privó a la Prensa, porque Capitanich no hacía conferencia y eso no quiere decir que un gobernador no hable con la Prensa. Entonces, cuidado con lo que decimos.

¿Qué más? Me importaba lo que lo dijo sobre los empleados porque quería quedar... Yo nunca les mentí. Nunca; y resolvimos por voluntad del gobernador la cuestión salarial, porque esa irresponsabilidad no fue de nuestro gobierno, fue el gobierno anterior, donde usted era el ministro de Economía.

Orden, cuando nos cuestionaban el orden ¿sabe qué? En la provincia del Chaco, seguramente, nos falta mucho, mucho, pero había algo que se había perdido; y les digo desde





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

opiniones de propios y ajenos, se había perdido la paz en esta provincia. Nosotros, no podíamos caminar tranquilos: Se enojan cada vez que hablamos de los piqueteros, pero ¿saben qué? Les hizo mal a ustedes y a nosotros.

Entonces en lo que coincidimos es que no podemos dudar de eso, porque el propio líder de ustedes, inteligentemente -porque es político-, dijo "en eso nos equivocamos"; entonces, cuando hablamos de orden hablamos de eso, de ese orden, de esa paz social, el resto -digo- yo nunca...

La verdad que no cuestiono porque estuve de los dos lados; también viví experiencias propias, por eso tengo una manera distinta de conducir este Poder; para mí, los 32 somos jefes; yo no vine a mandar acá; ahora, en lo que a mí me corresponde, como es la organización de un acto de apertura, lo voy a hacer con el criterio que crea yo que va.

Aparte, otra cosa que se dijo fue que privamos a la ciudadanía de que sepa lo que el gobernador anunciaba o rendía cuentas; fue transmitido en directo. Se informó con tiempo a los medios que, por cuestiones de agenda, no se hacía la conferencia.

Entonces, me pareció y lo quiero parar ¿saben por qué? Porque si no, queda instalado eso; y no, no me hace mal a mí, le hace mal a cada uno de nosotros, porque es nuestro Poder; y hay que empezar a entender que tenemos que tener sentido de pertenencia; y que las ideas se debaten, se debaten en este recinto, y obviamente, se definen por mayoría. Ese es el único sistema democrático; o sea, ni porque yo grite más...; no, no; es por voto y aprendamos a respetarnos, nada más. Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

-Fuera de micrófono un señor legis-
lador expresa: "¡Está cerrada la
lista de oradores!", por lo que di-
ce el

SR. PÉREZ PONS.- Me sentí aludido y me nombró... Diputado me
dijo y me miró...

-Se produce un intercambio desorde-
nado de opiniones en desacuerdo con
el uso de la palabra por el señor
diputado Pérez Pons; seguidamente
dice la

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Perdón, perdón... Zukiewicz
Adrián, tiene la palabra...

-Ante expresiones en desacuerdo del
señor legislador Pérez Pons, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Usted propuso, Santiago...

SR. ZUKIEWICZ.- Buenos días... buenos días, señora presi-
dente.

Muchas gracias por darme la palabra; y mu-
chas gracias, también por recordarnos dónde estamos parados;
y nuestras cualidades también, como legisladores.

Primero que todo, adhiero a lo que dijo la
diputada Cubells, que este es el lugar para hablar, este es
el lugar para debatir y decirnos lo que tenemos que decirnos,
porque el pueblo después juzga. Ellos dirán, pero acá tenemos
que decirnos lo que tenemos que decirnos.

Primero, lo que quiero decir es que hace
pocos días, tuvimos al gobernador -ya mencionaron anterior-
mente esta situación- y también tuvimos al presidente de la
Nación, haciendo lo mismo: La apertura del Congreso de la Na-
ción Argentina; como estuvo aquí también, el gobernador, ha-
ciendo la apertura de las Sesiones Ordinarias, de esta Cámara





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Y se dijo -tanto el gobernador como el presidente de la Nación- algo que incomoda a muchos, pero se dijo algo que, en la política, no se dice hace muchísimo tiempo, y es la verdad.

La pura verdad, la verdad que teníamos; no solamente de lo que tenemos ahora, y aceptamos lo que tenemos ahora, porque, nos hacemos cargo y le ponemos el pecho, sino también de lo que recibimos; porque fue una herencia muy, muy pesada y que yo, como miembro más joven de esta Cámara, lo he vivido partecita por partecita, durante muchísimos años.

Tengo que decir también que esto no es una parte de discusión política, sino que son datos que traemos, porque fue la verdad. Cuando el gobierno anterior, dejó la política, nos dejó con más del 50 por ciento de pobres; y es la verdad, por eso incomoda. Y también, nos dejó con más del 200 por ciento de inflación anual, fue una hiperinflación y ese dato también incomoda y duele; no solamente para los que dejaron el Gobierno anteriormente, sino para nosotros también, porque tenemos que acomodar esa situación y nos duele porque tenemos que responder ante el pueblo argentino, el pueblo chaqueño y decirles que tenemos esta situación, que nos tenemos que hacer cargo y que lamentablemente la medicina duele mucho, duele y sigue doliendo.

Y ¿saben qué? El pueblo aceptó, puso el pecho en 2023, y lo sigue poniendo, como lo puso en 2025 y reivindicó ese camino que tenemos, no solamente con el presidente de la Nación, sino también con el gobernador Zdero.

Me parece fundamental mencionar esto, porque también se habló de orden y se ha puesto orden, se ha puesto un rumbo que no hemos tenido; podemos decir de políticas anteriores, que teníamos un relato fantasioso, me hace acordar a cuando me contaban los cuentos, de chico, y me dormía, porque son relatos y después nos toca la realidad y la tenemos que afrontar nosotros; y la estamos afrontando.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Por lo tanto, hay que hacerse cargo, decir que salieron sin déficit... o aceptar que tuvieron déficit en gobierno anteriores, es decir que fue ¡un fracaso!; decir que tuvieron más de 200 por ciento de inflación en el gobierno anterior, es decir que tuvieron ¡un fracaso!; y que la gente vote tanto al presidente como al gobernador Zdero, como lo ha hecho y como los ha reivindicado, es decir que no quieren más ese ¡fracaso!

Y sin mencionar tantas otras cosas, como obviamente que tantos años se ha degradado culturalmente este país, y se ha degradado culturalmente esta provincia, porque se dice que se ha invertido mucho en Educación, en Seguridad, en Salud, en Justicia Social y no hemos tenido absolutamente ningún progreso; ¡fracaso! y otra palabra: ¡Atraso!

Hay que ser conscientes de estas situaciones y hay que ser conscientes de dónde estamos parados, siempre digo lo mismo, lo digo en los medios, le digo a la gente en la calle y lo digo cuando estoy parado en la vereda y lo vuelvo a decir acá.

Porque, tenemos que hacernos cargo de esta situación y el rumbo que tenemos gracias a la gran "década ganada" y a los grandes gobiernos supuestos que hemos tenido, que, según mi parecer, el último fue el peor gobierno de la historia argentina, sin duda alguna; que nos ha dejado en este cataclismo y al borde del abismo. Y decir con caradurez que dejaron las cosas ordenadas y que van a volver porque estamos haciendo las cosas mal, me parece una caradurez y una falta de vergüenza hacia el pueblo, porque tenemos que tener respeto hacia la gente que nos puso acá, sentados en una banca, diciéndonos qué hacer porque no aguantan más, y esa es la pura verdad e incomoda; incomoda muchísimo.

Así que hay que saber hacia donde vamos, respetar el camino, cada uno puede decir lo que quiera aquí, me parece perfecto, sí, pero mi postura es esta y la voy a seguir defendiendo, no solamente en esta Cámara, sino en la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

calle y con la gente, porque por eso la gente nos votó y por eso estamos sentados acá.

Buen comienzo para todos...

-Una diputada expresa: "Y todas", y dice el

SR. ZUKIEWICZ.- Para todos, en estas sesiones ordinarias.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- La verdad que la palabra "buen comienzo", no es la apropiada para esta circunstancia, presidenta.

Sinceramente, me siento estafado en mi buena fe, porque creí en la convocatoria de dos diputados, autoridades del bloque radical libertarios; la verdad, me mintieron, presidenta, son unos mentirosos y que no se ofendan, porque el que dice una cosa y hace otra cosa, miente; yo, de verdad, créame, creí en la convocatoria sincera y honesta, para trabajar, para buscar consenso, y con este buen comienzo de reboleo de presos y de hechos de corrupción, la verdad es que, además, estamos estafando a la gente del Chaco.

Cuando seamos viejos o mayores y leamos la versión taquigráfica de esta sesión, ¡vergüenza nos va a dar, presidenta!, vergüenza nos va a dar y ¿sabe qué? Les estamos robando la plata a la gente, a los chaqueños, porque esta sesión es improductiva, deberíamos autorizarle a usted para que rápidamente nos descuente el día, por improductiva y estamos llevando plata este día, plata que no nos corresponde, presidenta.

-Fuera de micrófono, un legislador expresa: "Autorizado"; por lo que





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

dice el

SR. GUILLÓN.- Yo autorizo, presidenta, descuénteme, no tengo problemas, porque me gusta ser consecuente.

La verdad que es bueno que cada uno se vaya ubicando en el rol que le corresponde, acá somos diputados, estamos para legislar, hay un reglamento, verdad.

Entonces, escuchar que una diputada esté pidiendo que le resuelva agua potable para un paraje, pero evidentemente está equivocada de escenario, que vaya y que le reclame a S.A.M.E.E.P. o al gobernador, qué tengo que ver yo con el agua potable de una zona rural...

-Ante comentarios, dice el

SR. GUILLÓN.- Vio, presidenta, de esa forma no se bancan; intolerantes, presidenta.

Aprendan a escuchar también, no tengo nada que ver, pero si hace falta colaborar, acompaño, no hay ningún problema; y ¿sabe qué?, territorio tengo y me sobra y lo digo con mucha humildad, con mucha humildad y lo que ostentan eso, evidentemente tienen que caminar mucho todavía; el cuero les va a enseñar también, sigan nomás hablando, irrespetuosos que son.

Entonces, decía el diputado Pérez Pons y se quejaba del vallado de nuestra Casa, y ojalá, presidenta -un pedido también- nunca más se pongan las vallas a nuestro recinto. Yo no me escondo de nadie, no ando disparando de nadie; dos días antes de la sesión, las vallas estaban a 100 metros, cuando vine 200 metros a la redonda; me confundí, dije "no será que estoy en Medio Oriente donde se están bombardeando".

La verdad que una falta de respeto; y policías por todos lados ¿Qué está pasando? ¿Somos ladrones? ¿Somos delincuentes? ¿Cometimos algún delito? ¿Nos andan buscando? ¿Alguien se escapó y se escondió acá en el recinto?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Reveamos, presidenta; eso también significa cuidar la institucionalidad. Institucionalidad que también, presidenta..., Y le voy a reclamar: Nosotros pedimos por nota de nuestro bloque que se le pueda autorizar que ingresen cinco personas a escuchar -como tuvieron derecho a escuchar cincuenta personas que usted autorizó-, y los excluyó, los discriminó, eso también hace a la institucionalidad.

Entonces, si esta sesión es para remarcar cosas y bueno, que cada uno se banque y que sirva, ¿sabe para qué?, para hacer las cosas como corresponde. Cincuenta sí tenían permiso; cinco, no; evidentemente -evidentemente- algo está pasando, están perdiendo el termómetro social, presidenta.

Todos sabemos que las vallas estaban predisuestas porque había convocatoria de docentes y de los empleados de Casa de Gobierno, ¡ustedes saben! ¡Los docentes se sienten ofendidos, los quieren comer crudos, presidenta! ¡Andaban disparando por la Isla del Cerrito, nadie podía ingresar, un poco más y te pedían que te hagas A.D.N.! ¡Tomen nota de la realidad, porque a nosotros nos pasó, a nosotros nos pasó! ¡Cuando la soberbia nos emborracha, perdemos el rumbo!

Y esto de revolear causas, esta es la modalidad ahora, causa y presos, pero se dieron cuenta que también en ambos lugares hay ¿eh?

Entonces, lo que no voy a aceptar y lo rechazo por imprudente, presidenta, son las expresiones de un diputado que nos acusa de que, en nuestro A.D.N., somos golpistas ¡de ninguna manera, de ninguna manera! ¡Siempre llegamos al Gobierno de la mano del voto popular! ¡Nunca usurpamos ningún cargo, presidenta! y ¿sabe qué? Si me permite hacer una respuesta: ¡Su A.D.N. los condena, son inútiles crónicos, porque las veces que les tocó gobernar, hicieron un desastre, un desastre hicieron! O quiere que recordemos los bonos de Ángel Rozas y toda esa historia. ¿Quiere que recordemos? Estas exposiciones no ayudan a nadie, a nadie.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Hay tantos temas urgentes, presidenta, la desnutrición, que cada día se nos va llevando a nuestros chicos, hay algunos de El Impenetrable, también en mi zona y en cuántas partes de la provincia del Chaco.

¡Y el plan "Ñachec" que no aparece, cada 3 o 4 meses, cuando decían que iba a ser periódica y mensualmente!, ¿en dónde está esa mercadería? ¡Espero que no se la estén robando! Y cuando decían que el plan no admite intermediarios ¡Mentira, presidenta, hay punteros políticos rentados! ¿A quién quieren mentir? ¡Cómo que no vemos, cómo que la gente no sabe, cuántos punteritos políticos libertarios entregando la cajita del plan "Ñachec", hasta un diputado!; ¿recuerdan que Pavón también entregaba la caja del plan "Ñachec"? ¿Recuerdan? (Risas).

El tema de la cláusula gatillo, presidenta, ustedes saben; por favor, trabajemos, tenemos proyectos presentados y si hace falta corregir o mejorar, también, hagámoslo.

El tema del Fondo Estímulo, mientras ustedes están tranquilos acá, sigue allá, la gente reclamando en Casa de Gobierno les cuento nomás. ¿Y saben qué les grita, a sus dirigentes, ahí, la gente? Vean los videos: Chorros. ¡Chorros les dicen! ¿Escucharon o no? ¡Chorros les dicen! ¿Por qué?, porque reclaman lo que es su salario, reclaman lo que es su remuneración y también tenemos proyectos presentados.

El tema de nuestros pueblos originarios, presidenta, ¡nunca -nunca- estuvieron tan olvidados, tan desatendidos, tan ignorados; ni el teléfono les contestan!, ¿qué política social para las comunidades originarias? ¡Nada! ¡Nadie los atiende! Por ahí quiero creer en la institucionalidad, pero el I.D.A.Ch. no existe; el presupuesto del I.D.A.Ch., ¿dónde está?, ¿o le sacaron?

El tema de nuestro In.S.S.Se.P., está colapsado y ya no sirve más el discursito de la herencia recibida, ¡déjense de joder y pónganse a trabajar! ¡Están hace dos





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

años, no se le cae una idea!, ¿saben por qué? ¡Porque son so-
berbios! ¡Cuánta gente les quiere ayudar, cuántos empleados
les quieren ayudar, que saben, seguramente, mucho más que los
funcionarios de turno, que llegan con suculentos sueldos!

Recuerdan que, en este recinto, nosotros vo-
tamos en contra, pero con el voto de ustedes libertarios y
radicales se aprobó aumentar el 100 por ciento del descuento
del Fondo de Alta Complejidad, porque esa era la gran solu-
ción, con eso se solucionaba todo el In.S.S.Se.P. ¿Recuerdan?
O sino vayan a sus propios discursos -a sus propios discursos
vayan-. ¿Qué consiguieron? Que el In.S.S.Se.P. esté ardiendo;
no existen derivaciones; los insumos, un desastre; o si no,
escúchenle a los medios periodísticos pautados, amigos suyos;
donde la gente por ahí se filtra e igual le mandan audio y le
reclaman que no tienen ni la cintita para la insulina, nadie
atiende a la gente, van con su hijo discapacitado a la vereda
del In.S.S.Se.P. Y soy descriptivo, porque algún diputado fue
tan descriptivo; y también yo tengo el derecho, por qué no, y
si me quieren escuchar, que me escuchen; si no, también, lo
lamento.

El tema de las tarifas. ¿Se enteraron de que
hubo audiencia pública? ¿Se enteraron de que se dispuso un
aumento extraordinario de la tarifa de S.E.Ch.E.E.P.? ¿Se en-
teraron o no? Estoy preguntando, porque parece que estoy ha-
blando solo. Un aumento extraordinario...

-Fuera de micrófono un legislador
expresa: "¿Querés que te contes-
te?", por lo que dice el

SR. GUILLÓN.- ¡No, las facturas les van a contestar, las fac-
turas que se están publicando les van a contestar como co-
rresponde! ¡No quiero respuesta suya, no quiero respuesta su-
ya; la respuesta institucional ya me dio S.E.Ch.E.E.P.! ¡Y le
está dando S.E.Ch.E.E.P. a la gente!, ¡vean, vayan y vean las
liquidaciones impresas ya ahí, para imprimir, tarifas período
uno y período 2, comparado con el 2024!, ¿saben qué? El 80,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

el 90 por ciento de aumento ¡Vean! ¿En dónde viven? ¿O están encapsulados? ¡Yo estoy sorprendido, che, del nivel de soberbia que tienen y de sordera!

Voy terminando, presidenta. El tema de nuestras rutas, por favor, hay rutas nacionales, senadores libertarios, diputados libertarios suyos, porque ustedes entregaron su bandera, eh, ustedes entregaron su bandera, radicales; entonces, también golpeemos la puerta, allá, a nivel nacional, porque Vialidad Nacional ya informó no tiene recursos para reparar nuestras rutas nacionales que atraviesan el Chaco, pero también ¿sabe qué?, nuestras rutas provinciales, presidenta. Yo sé que algunos diputados viajan y pueden dar fe de lo que digo y que no estoy mintiendo. Nuestras rutas provinciales cada día más deterioradas, ¿qué esperan para reparar?, ¿accidentes?, ¿muertes?, ¿qué esperan?

Presidenta, termino: Estoy dolido y sorprendido en mi buena fe, porque vine con otra actitud, vine con otra predisposición y lo seguiré estando, pero con mucha prudencia, porque ustedes cuando dicen "A" hacen "B"; evidentemente, queda demostrado, me va a costar creer, porque hay una confianza de hombres, de dirigentes de la política, que dicen una cosa para la Prensa, no sé para qué, para trampolín, para quedar bien, aunque alguno ¿sabe qué? no dicen porque le escriben el relato y le publican la fotito nomás, entonces le hacen decir.

Llamo a la reflexión, presidenta, sé que, en el interior de muchos de nosotros, nos estamos preguntando tres, cuatro horas de debate y perdemos tiempo. ¿Sabe por qué perdemos tiempo? Porque no estamos tratando los proyectos que le interesa a la gente.

Si no, podemos hacer un impase y vamos a la Casa de Gobierno un ratito, no más, y vemos cómo está el ambiente por ahí. A lo mejor se puede ingresar, porque está también todo vallado y te piden...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Así que, presidenta, voy terminando; pedirle que, por favor, se revean estas actitudes; que ustedes, que son oficialistas, tienen la mayor responsabilidad de convocar en serio. Lo que hicieron no está bueno, lo que hicieron con la Prensa es decir una cosa y acá hacer otra, no está bien; eso no se hace.

¿Vio cuando el chico se porta mal en la escuela, después llega la mamá a la casa y le dice al chico -de la oreja- no se hace? Bueno, así también, tenemos que pegarle un tirón de orejas; no se hace, porque si no la gente no nos cree y nosotros, tampoco.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Gyoker, tiene la palabra...

-El señor legislador Slimel reclama que había solicitado el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, diputado Slimel,

SR. SLIMEL.- que hable Iván si quiere, pero que tenga en cuenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra. Ya se la cedió.

SR. SLIMEL.- Bueno; gracias, presidenta.

Primero, lamento mucho toda la discusión que se dio acá en el recinto, porque creo que es una discusión muy baja; prácticamente la totalidad de los diputados del oficialismo, presidenta, han hablado de 2 cosas.

Han hablado de un caso estremecedor y muy triste para la provincia del Chaco, que es el caso de Cecilia, que gracias a Dios hoy los responsables están presos, me alegro y lo dijimos acá varios diputados en su momento, ojalá se





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

podrán en la cárcel, que eso es lo más importante que puede darle la Justicia hoy a la provincia del Chaco.

Y lo segundo, el tema de los piqueteros; parece que no hay otro tema para cuestionar que el tema de los piqueteros, usted lo reconoció, nuestro líder y conductor en la provincia del Chaco ya ha reconocido que una de las políticas que han hecho bien ustedes -para mí la única que han hecho bien- fue sacar a los piqueteros de la calle y qué mejor reconocimiento de quien lidera nuestro espacio, de que ustedes han hecho una cosa bien, por lo menos, por el pueblo chaqueño.

Ahora, le quiero recordar, presidenta, que ustedes hace 2 años están gobernando, hace 2 años tienen la gran responsabilidad de darle soluciones a los chaqueños que han confiado con el voto; es cierto, los votaron a ustedes en su gran mayoría, gran parte nos votó a nosotros, pero ustedes ganaron las elecciones y hoy parece que seguimos hablando de lo que pasaba hace 2 o 3 años atrás, queremos venir a buscar permanentemente responsabilidades en el pasado.

La verdad es que hay una cuestión que la dijo recién Rubén Guillón, que a mí me genera también mucho ruido presidenta, me molesta y lo voy a parafrasear un poquito a un exdiputado que es Carim Peche, lógicamente ha tenido mucha experiencia, una vez un diputado de nuestro espacio habló del radicalismo y el diputado de muy buena forma dijo y le marcó los puntos de que hay cuestiones ideológicas de valores y de doctrinas que no se tienen que meter en ninguna de las 2 bancadas, tanto en la oposición como del oficialismo.

Y creo que hoy hubo un error, presidenta, porque el peronismo es más que un hombre, o un grupo de personas, el peronismo es mucho más. Son 80 años de historia argentina y yo no vengo a decirles a ustedes o a cualquiera de los que están acá, que son libertarios hace 3 años y que cada 4 o 5 años van cambiando de ideología, que no tienen claro qué es lo que quieren.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Nosotros estamos desde el primer día acá, presidenta, y no nos movimos ni un centímetro de nuestro lugar. Entonces, si ustedes tienen un problema de convicciones, no nos trasladen a nosotros, respétennos porque nosotros a ustedes también los respetamos, tratamos permanentemente que esta sea una discusión como corresponde y queremos dar los debates, porque también sabemos que hicimos cosas mal ¿eh? no se crean que está todo bien.

Lo que dijo un diputado acá, lo digo públicamente yo, sin dudas que Alberto Fernández, en particular, ha sido uno de los peores presidentes de la historia argentina en términos macroeconómicos. Lo digo públicamente yo, presidenta, no tenemos por qué esconder eso, porque para mí, capaz muchos no comparten, para mí fue un desastre.

Ahora ya pasó Alberto ¿eh? ahora gobierna el presidente de la Nación; y creo que un diputado o una diputada dijo algo vinculado a que nosotros permanentemente buscamos que el Estado esté presente, que el Estado distribuya, que el Estado ordene y controle, que el Estado tenga los trabajadores adentro. Y sí, la verdad que sí, presidenta.

¿Sabe por qué buscamos que el Estado distribuya? Porque hoy vemos el hambre que hay en el pueblo del Chaco, vemos las familias que se están cagando de hambre, presidenta, porque no tienen contención del Estado; y ustedes, que fueron parte y responsables de sancionar una ley que era la ley de la eliminación de los intermediarios, hoy tenemos todos los amigos del Poder que son los que distribuyen en los pueblos la mercadería y en muchos casos son becados del Estado, ni siquiera son trabajadores del Estado, presidenta, de manera directa.

Hacen política barata sin respetar la institucionalidad de cada uno de nuestros intendentes, todos, y permanentemente lo viven haciendo. Entonces, ¿sabe qué? Minga eliminaron los intermediarios, presidenta, díganles la verdad a la gente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Segundo, la distribución de los centros de Sa-
lud y los hospitales del interior ¿Ustedes vieron? ¿Les cuen-
tan sus intendentes cómo están? ¿Les cuentan la situación
crítica que se vive? No hay un mejorcito adentro del hospi-
tal, presidenta, ni en los centros de Salud, no hay nada, no
se da atención absolutamente a los chaqueños en la salud pú-
blica.

Y nosotros, con errores y con defectos, ¿sabe
qué, presidenta? permanentemente tratábamos de que por lo me-
nos, lo mínimo y lo indispensable tenga cada uno de los ciu-
dadanos chaqueños.

Hablaban de orden y control, de orden y control
¿Sabe qué, presidenta? Me parece que hay que hacer un *raccon-
to*, voy a buscar después y voy a traer para la próxima sesión
porque parece que se olvidan algunos legisladores o algunos
exfuncionarios del Gobierno la cantidad de denuncias que no-
sotros hemos hecho.

Porque yo no vengo acá a decir: Están haciendo.
O cualquiera de los diputados que está acá venimos a decir:
Están haciendo tal cosa ¿saben qué hacemos nosotros, presi-
denta? los denunciemos, los denunciemos con pruebas.

Y le voy a recordar que ustedes tienen un pre-
sidente del Instituto de Deporte que le transfirió
109.000.000 de pesos a 2 secretarios, violando cualquier tipo
de normativa en la ley de Administración Financiera, violando
cualquier situación administrativa interna. Y hoy estoy espe-
rando que la Justicia, esta Justicia independiente que tene-
mos, que me genera muchas veces dudas a mí, por supuesto,
mueva un papel o pida algo.

Lo bueno, por lo menos, es que el Tribunal de
Cuentas, evitando la responsabilidad del presidente, por su-
puesto, siendo el mayor responsable de todos, ya va a hacer
recuperar 9.000.000 de pesos, así que gracias a las denuncias
de algunos diputados de los que estamos acá, el Estado va a





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

recuperar más de ocho millones y medio de pesos y tiene 12.000.000 de pesos más que están en revisión.

También, ¿Sabe qué, presidenta? ¿Ustedes se olvidan de que el presidente, Emilio Verga, fue presidente de E.Com. y que lo sacaron por corrupto? Nosotros hemos presentado hasta las facturas ¿eh? se robó 500.000 dólares y ¿ustedes lo ven preso? ¿Ven que la Justicia movió un papel? ¿Algún organismo de control movió un papel para que Verga hoy devuelva esa plata que se la pagó a su empresa?

-Fuera de micrófono una legisladora dice: "Halavacs", dice el

SR. SLIMEL.- Sí, ni hablar de Halavacs también, que Halavacs, dicho sea de paso, presidenta, ya que les gusta hablar de los piqueteros y yo no los estoy defendiendo, porque yo no tengo el número de teléfono de ninguno de ellos, ni de ninguno de los que mencionaron acá, no me saqué nunca una foto con ninguno de ellos.

Pero, hablando de alguno de los piqueteros de acá que les dieron tierras, nosotros tuvimos funcionarios del Gobierno, presidenta, y gente que está cumpliendo funciones públicas, que se le ha dado tierras del Estado ¿Ah, porque son funcionarios tienen derecho a tener tierras del Estado? ¿Y porque son gente de bajos recursos, no? Bueno, discutamos una ley distinta, donde la ciudadanía tenga claridad de cada una de las personas que tienen tierras del Estado, presidenta.

Blanqueémoslo, yo no tengo tierras del Estado, blanqueemos, hagamos un análisis, aprobemos la próxima sesión de la Legislatura y pongamos un detalle de quien tiene tierras del Estado y esto va a demostrar claridad y transparencia a la gente, si ustedes realmente lo que quieren es eso.

¿Quieren seguir hablando de lo que ha hecho actualmente, el actual directorio de E.Com.? Que se hace pagar las tarjetas de crédito también a parte del Directorio, que





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

han hecho... barrabasadas han hecho, presidenta, de verdad se lo digo y de todo corazón porque se lo repetimos para que cambien, para que hagan algo distinto y que la gente realmente pueda tener el beneficio que se merece.

Porque la discusión de acá no tiene que ver con un problema político entre dos espacios, tiene que ver con que nosotros les podamos dar soluciones concretas a la gente, presidenta.

Y también, otra cosa, lo he escuchado hablar de trabajadores, por Dios me hacen doler el oído, presidenta. Ustedes hablando de los trabajadores ¿En serio? Acaban de aprobar y avalar la mayor atrocidad en leyes laborales de los últimos 70 años de historia argentina.

Ha sido un desastre, presidenta, todas las políticas que ha hecho este presidente que es un maleducado y un desquiciado por cómo trata a la ciudadanía, cómo trata a los más humildes, cómo trata a los enfermos, cómo trata a los jubilados, es un desquiciado, realmente.

Han aprobado algo que yo quiero ver después todos los legisladores hoy que defienden la posición del presidente de la Nación ¿quién va a venir a decir? ¿O quién va a dar la cara por la cantidad de puestos de trabajo y cantidad de empresas que se han perdido en la Argentina?

Ya llevamos más de 220.000 puestos de trabajo perdidos, presidenta, en la Argentina, más de 20.000 empresas ¿De qué política económica me están hablando? ¿De qué situación económica me están hablando de que estamos mejor, presidenta?

Yo, la verdad y a nivel provincial, mejor ni hablemos ¿no? Creo que ahí Santiago, Rubén y los demás diputados y diputadas que hablaron fueron claros en lo que es la situación de la provincia.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

La verdad, presidenta, hoy -y lo reconoció-, el gobernador tiene que ser sincero. La provincia tiene más recursos que el año pasado, en términos reales. Lo reconoció, acá, el gobernador; tiene más recursos y tiene menos gastos. ¿Saben por qué? Porque los sueldos quedaron completamente congelados, ni siquiera le han podido ganar a la inflación.

Entonces, ustedes, no es que no tienen plata para pagar más a los trabajadores, lo que no tiene es decisión política de pagarle más a los trabajadores. Y esto es lo que tienen que decir; la verdad, dejen de llorar y de quejarse por cuestiones pasadas que no existen, porque no tienen ni siquiera los números para poder hacerlo.

Hasta hemos escuchado, hace pocos días, un secretario del Estado diciendo que la deuda de la provincia del Chaco -mintiendo descaradamente, porque si querés mentir, mentí bien, hermano; por lo menos, mentí bien- son 200.000 millones de dólares. Presidenta: La deuda exterior de la Argentina son 300.000 millones de dólares; usted, me está diciendo que la provincia del Chaco representa el 66 por ciento de la deuda que tiene la Argentina con los organismos internacionales, ¿ustedes se dan cuenta lo que le estamos diciendo a la gente, presidenta?

Dejen de mentir y háganse cargo ustedes de que están gobernando y que necesitan darle respuesta porque la gente podrá confiar una vez, presidenta, podrá confiar dos veces, pero la tercera le va a demostrar con los votos. Y esto quedó demostrado, en cada uno, porque yo no le voy a hacer cargo a usted de lo que pasó en el recinto legislativo. Entiendo que, usted, se quiera poner al frente de esa situación y quiera salir a decirles, hoy, a los diputados que fue una decisión de usted. Yo confío que haya sido así, pero lo que pasó en la Isla del cerrito, ¿también fue decisión de usted, que bloquearon completamente para que no se pueda acercar un docente?





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Yo estuve en la Isla del Cerrito y estuve en Laguna Blanca, en las dos.

SR. SLIMEL.- Mire, presidenta, tengo las fotos, acá, si quiere se las muestro -si quiere se las muestro-.

La cantidad de policías; acá, había más de 100 policías adentro del corralito que teníamos. Más de 100 policías, presidenta, seis de la mañana, un domingo, con la inseguridad que hay en todo Resistencia y en la provincia. ¿A usted, le parece?, ¿a quién están cuidando?, ¿quiénes son los criminales? Yo pregunto: ¿Quiénes son los criminales?

Y le voy a decir algo más, presidenta, acá, un diputado, también, habló de amnesia. ¿Saben qué? A veces es mejor tener amnesia y no ser inoperante, como muchas veces se siente que son parte de los que están en la gestión de Gobierno.

Voy a cerrar con algo y lo aclaro para que nadie se ofenda, presidenta. Si uno busca en el diccionario, la palabra bruto, dice dos cosas: Necio e inoperante. Entonces, como algún diputado, acá, quiso traer frases del general Perón, también, voy a traer una que, seguramente, le va a quedar a varios funcionarios del Gobierno: "Yo he visto muchos malos volverse buenos, pero no vi a brutos volverse inteligentes".

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Flores y cierra el presidente del interbloque y, ahí, ya terminamos.

Tiene la palabra, legisladora.

SRA. FLORES.- ¿Qué tal? Buen día, ¿Cómo le va, presidenta?

Bueno, yo también soy del grupo que no pensaba hablar, pero bueno, me inspiró a hablar lo que escuché -de propios y ajenos-.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

En algún momento voy a leer, presidenta, así que pido permiso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada, diputada.

SRA. FLORES.- Gracias.

Hay cuestiones históricas que me parece que es necesario poner en contexto porque hay gente muy joven y que se autopercibe, también, joven dentro del recinto. Y eso tiene una importancia porque los jóvenes siempre escuchan a los más grandes por una cuestión biológica, porque uno vive más tiempo.

A mí, la verdad que me sorprende y, en un punto me... no digo, no sé si me duele, no sé si adjetivar así, pero bueno; pero sí, me llama poderosamente la atención que gente con experiencia diga que los que pertenecemos al peronismo o, por lo menos, al panperonismo -como decíamos en algún momento- somos golpistas.

Y lo voy a decir esto en honor a tantos compañeros y compañeras, tanta historia de persecución, de fusilamientos, de exilio, de secuestro, de tortura. La verdad que hay que poner en contexto esto y hay que tener memoria, por eso, muchas veces, uno milita la memoria. Pero la memoria propositiva, no para regodearse en el sufrimiento y el dolor de muchos argentinos y argentinas que, por pensar distinto, sufrieron semejante martirio, humillación y desprecio. Entonces, decir que el peronismo es golpista es faltar no sólo a la verdad, sino es faltar el respeto a la historia.

Mi papá, que es el que me hizo -tiene 84 años- peronista a mí, él viene de la militancia universitaria, igual que yo. Siempre me decía una frase: "Nosotros, hija, nunca fuimos a golpear a los cuarteles", decía. Eso decía mi padre, porque sabía; porque, lógicamente, a él le pegó Onganía, no le pegó la última dictadura, sino que le pegó Onganía.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

nía; le pegó, lo sacaron de la universidad a los palazos y a las patadas.

Quiero recordar esa frase, ¿qué quiere decir -para los más jóvenes- que nunca fuimos a golpear a los cuarteles? Quería decir mi padre que nosotros, como peronistas, nunca le fuimos a pedir a nadie, es decir, a los militares, en ese momento -porque el Siglo XX estuvo lleno de golpe militares-, les fuimos a pedir que derroquen a un gobierno, legítimamente, elegido por el pueblo.

Quiero decir eso porque, también, es cierto y coincido con usted, presidenta, dijo una frase que a mí me quedó me quedó grabada que es: "Hay que aclarar las cosas porque si no quedan instaladas". Entonces hay que decir esas cosas.

Nosotros todavía estamos buscando nietos, ustedes imagínense criaturas que fueron secuestradas cuando sus madres eran torturadas. Es un horror eso, no podemos, nosotros -no importa el color político-, dejar de pensar en eso porque el pueblo que no recuerda su propia historia, corre el riesgo de repetirla. ¿Cómo vamos a permitir, nosotros, gente de la democracia? Porque eso es otra cosa que quiero aclarar: El gobernador fue elegido, legítimamente, por su pueblo; pero nosotros, también -nosotros, también-, estamos acá elegidos por el pueblo, no por la mayoría, pero sí, por una gran minoría.

Entonces, cuando decimos que llevamos y tenemos el rol político, ético e histórico de llevar la palabra de los que sufren, de los que no son escuchados y bueno, ese es nuestro rol.

Y, con esta cosa de los datos que, también, escuché que dijeron son datos, yo voy a hablar de datos. Por dos cuestiones, por la historia de lo que acabo de decir y, también, por la historia de los militantes, actualmente, y voy a hablar en particular de un sector. Si hay alguien que milita y tiene coherencia es el sector de las mujeres y las





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

disidencias, y no se casan con nadie, les digo porque, a veces, ligamos -todos juntos ligamos- cuando no están de acuerdo. O sea, si hay algo son coherentes, son tremendamente coherentes.

Entonces, tal vez, y esto no es para que me respondan ni mucho menos, solamente quiero decir que a lo mejor hay muchos legisladores y legisladoras que no saben y nos reprochan es porque no han estado en las marchas; porque no han estado en los lugares donde las mujeres -y no voy a hablar por mí, no voy a hablar de mi militancia-, voy a rescatar la militancia de tantas compañeras y *compañeres* que se ponen la lucha y se ponen la lucha al hombro, a las que nadie les regaló nada, si no todo fue con lucha. Entonces, tal vez no saben algunos diputados y diputadas pero, nosotros, en las marchas y nunca hemos claudicado, no sólo con Cecilia, con ningún femicidio.

Tal vez no saben ellos, no saben, que nosotros, muchas veces, la nombramos a Cecilia, que hemos ido a las marchas, que hemos reclamado justicia, que no hay una comprobación empírica que diga que nadie le puso una traba para que la justicia haga lo que tenga que hacer. Eso antes se decía, no sé ahora, creo que se sigue usando esa figura jurídica, eso es calumniar, no es verdad. Nunca nadie, nunca nadie, puso un obstáculo para que ese juicio ocurra como ocurrió. Es más, yo pediría que la celeridad que hubo para resolver ese caso, haya también para todos los casos de femicidio.

Y, ahí, viene mi lectura, presidenta. Voy a leer, con nombre y apellido, los casos de femicidio que tenemos al 2025, que yo también no voy a hacer eso porque no es mi intención hacer chicaneo; pero yo, también, puedo decir: No los escuché. Es más, el año pasado y acá está "Tere" -que no me deja mentir-, todo el viacrucis que tuvimos que pasar para que se declare de interés legislativo el encuentro de mujeres que ocurrió en la ciudad de Corrientes, donde, justa-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

mente, se debaten estos temas y donde se debaten en serio es-
tos temas.

Tal vez, la próxima vez tendrían que ir y a lo
mejor ahí ven cómo se discute esto; ven cómo se milita esto;
ven cómo se hace la lucha; porque es muy injusto esto de ins-
talar -como usted bien dijo, presidenta; coincido plenamente-
, de dejar instalada la confusión, la mentira o la falsedad,
por lo menos.

Cuando uno habla de falacia; la falacia es
eso, la repito tantas veces que, al final, termino diciendo:
"Sí, la verdad es que soy un perro".

Entonces, femicidios al 2025... y le pido, por
favor, a todo el Cuerpo -a los 32 legisladores y legislado-
ras- que empecemos este año a ocuparnos de esto también; ya
que nos molesta el femicidio lamentable de una víctima nos
tendría que interesar, con la misma intensidad, el de todas.

Mónica Mendoza y Miriam Giménez murieron en
Taco Pozo y fueron asesinadas por la pareja de Mónica; la ma-
tó a Mónica y a la suegra; dos se *cargó* el tipo; ahí nomás.

Pamela Romero, en Resistencia, fue muerta por
su pareja; la mató por asfixia, de una manera terrible,
atroz.

Carolina Ríos, en Sáenz Peña, asesinada por su
expareja y dejó huérfanos a nueve niños, nueve niños.

Sol Selena Gómez, Fontana, asesinada por su
vecino de 18 años; no sé si se acuerdan de este caso, fue te-
rrible, la secuestró... Una barbaridad.

Leonela Ayelén Giménez, de Sáenz Peña, encon-
trada asesinada en la ruta, con arma de fuego; también dejó a
dos niños huérfanos.

Norma Robledo, Hermoso Campo, el exmarido la
asesinó y la arrojó a un aljibe; así de sencillo lo hizo el
tipo.

Érica Ivana Almirón Romero, de Resistencia,
también asesinada por su expareja.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Gabriela Barrios, de Avia Terai, asesinada también por su expareja, con asfixia y tortura.

Érica Cecilia Fernández, de Resistencia, encontrada muerta por su hijo y aún están investigando quién fue el femicida.

Y no quiero dejar de acordarme, en esta lista que si bien no es de 2025, pero sí recordarán ustedes, de 2024 -que fue a los pocos meses que asumió el gobernador y yo dije: "Bueno, vienen de lo de Cecilia, se van a dedicar a *full* a esto"; pero ha quedado en el olvido-, de Érica Beatriz Torres; no sé si se acuerdan que era la maestra que cumplía funciones de bibliotecaria y que fue asesinada en la ruta.

Entonces, ¿qué quiero decir con esto? Cuando tomamos banderas, tenemos que hacerlo a conciencia.

Y acá se habló mucho de la Historia y de ustedes, ustedes y esto y aquello.

Uno trata de ser propositivo y analizar la realidad, no como los niños, porque los niños lo hacen así: Todo es blanco o negro, bueno o malo, por eso Disney tiene tanto éxito, porque siempre la bruja es todo lo malo y la heroína es todo lo bueno; pero eso ocurre en el mundo de Disney, de los niños. En la vida real no todo es tan categórico.

Entonces no se puede decir, livianamente: "Todos son corruptos", "Todos los corruptos están de un solo lado", "Todos los malos están de un solo lado", "Todos los perversos están de un solo lado". Eso... Disculpen que me ría por la situación tan grotesca.

La vida son grises, señores; pero no lo dice esta diputada; lo dice la ciencia, los poetas, los sociólogos, los filósofos. O sea, por favor, ¿qué es esto que todos están de un solo lado? No es así. Porque cuando pensamos así no vamos a estar a la altura de las circunstancias, seguramente.

Entonces no podemos decir: "Todos los corruptos están de aquel lado".





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Lamento, lamento; lamento que se nombre a gente que ya no esté viva y se acuse así, tan fuertemente. Lamento que sea sí la cosa, porque si hay algo que no hay que hacer... o por lo menos eso me enseñaron en mi casa - porque eso se aprende en la casa- es hablar de alguien que no se puede defender; por ejemplo, ni de un niño ni de alguien que no está físicamente entre nosotros.

Acuerdo; acuerdo directamente con usted, señora presidenta, de no dejar instaladas determinadas cosas.

Y también quiero decir -a los nuevos integrantes, tanto de mi interbloque como del oficialista-: El caso "Cecilia" desde diciembre del 2023 es nombrado acá. Ya hablamos, ya sabemos, ya entendemos, ya supimos, ya analizamos; ya todo.

Por supuesto, no voy a hacer lo que hizo un colega, de llamarnos a silencio; creo que a nadie hay que pedirle que llamen al silencio.

Estas mujeres están muertas porque sus parejas no aguantaron y las llamaron al silencio, matándolas. O sea que hay que tener cuidado cuando uno le dice a otro: "Llamate a silencio". Hay que ver también cómo salen las palabras de nuestras propias bocas.

Y sigo reivindicando... Y también coincido en otra cosa con usted, presidenta, hay que categorizar, jerarquizar y cuidar nuestra Legislatura; yo me siento parte, y lo he hablado muchas veces con usted; hemos coincidido muchas veces; lo hemos hablado.

Coincido en que la jerarquía de la discusión que necesita un pueblo que está sufriendo... Porque voy a decir lo que me toca a mí y a mis compañeros y compañeras, con quienes muchas veces hemos compartido. Nosotros recibimos gente que la está pasando mal, que nos lo dice en primera persona; no es invento.

Acá no hay inventado nada, por lo menos de mi parte y de gran parte de mis compañeros con quienes comparto.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Nadie inventó las mamás con los chiquitos que no los atien-
den; nadie inventó los enfermos oncológicos que no reciben
sus medicamentos; nadie inventó a los docentes que se quejan
por la falta de pago de la cláusula gatillo. Eso no inventa-
mos; no lo inventó la oposición.

Entonces, me parece y coincido -lo repito por-
que quiero remarcar, presidenta, que coincido con usted-: Hay
que aclarar lo que hay que aclarar; hay que asumir lo que hay
que asumir y hay que estar a la altura de las circunstancias.

Seguramente que nuestro pueblo, hoy, está te-
niendo vergüenza de esta Legislatura, que nos estamos *tiran-*
do... Me hace acordar a cuando me peleaba con mi hermano, con
mi único hermano. Entonces, esto es una cuestión infantil,
parecería ser.

Nuestro pueblo, en este momento, nos pide al-
tura; altura, porque todos los que estamos acá fuimos vota-
dos; todos, acá, fuimos votados por alguien.

Entonces, tenemos que llevar la voz responsa-
blemente, tanto política como éticamente. Me parece que nues-
tro pueblo, hoy, nos está requiriendo mucho más de lo que,
lamentablemente, estamos dando.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tenía anotado lo de simbolismo,
que tenemos que tener mucho cuidado a la hora de los discurs-
sos. Gracias.

Legislador Gyoker, tiene la pa-
labra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Realmente no tenía ninguna intención de hablar
en las Cuestiones previas; no lo suelo hacer en las Cuestio-
nes previas; no me gusta la catarsis dentro de la Cámara de
Diputados; clarito, siempre al máximo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Creo que hoy no lo podía dejar pasar, porque me he dedicado -desde que asumí la función de jefe de interbloque- a tratar de construir acuerdos, con éxito, con fracaso.

Me he dedicado, todos estos meses, a tratar de construir una agenda legislativa, no solamente dentro de nuestro bloque sino con el de la oposición; algunos temas, de acuerdo; otros, no.

Hoy -le cuento-, cuando vi el ingreso de un proyecto que tenemos en común con una diputada del otro bloque -que lamentablemente, en general, no tenemos mucho en común-, me puse contento y la iba a invitar para que, en conjunto, hagamos una reunión con la gente de los corredores inmobiliarios. Al igual que también con la diputada With hemos trabajado el tema; y todos los que se quieran incorporar, así podemos dar soluciones. También con la cuestión del In.S.S.Se.P.

Son muchos temas. Escuchaba la cuestión de tierras. Me encantaría que discutamos la Ley de Tierras Fiscales; necesita ser actualizada.

Tenemos muchos temas y venía en la búsqueda de que podamos discutir estas cosas, pero hay cosas que no podemos dejar pasar, presidente.

Y valoro mucho la opinión de la diputada que habló antes de mí y estoy de acuerdo, de hecho, en una gran parte y en una gran parte ella misma refuta una posición objetivista que había dado un compañero de banca de su propio bloque y que me parece sano y correcto que lo haga, porque además tiene mucha preparación. Pero hay cosas que -para mí, presidente- no podemos dejar pasar.

Escuchaba... Y hay un legislador del otro bloque a quien no le he contestado nunca, desde que asumí acá. No le he contestado nunca porque me parece que desde su pedantería busca confundir a muchos -a muchos acá y a muchos afuera-, con una falsa solvencia; y, la verdad, tiene una solvencia de un nene de Secundaria, por los temas que habla, y tiene una





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

posición ideológica marginal, que no solamente ha fracasado en la provincia del Chaco sino en el mundo; y ha venido a hablar de las difamaciones de los medios.

Esta semana pasada, un periodista -que es sostenido por su interbloqueo, un periodista pautado por su interbloqueo- salía en medios a hablar de la vida privada de funcionarios nuestros -con quién se acuestan, con quién duermen, con quién se frecuentan-; salió a hacer una acusación sin pedirle permiso a la víctima, haciendo referencia a gente de nuestro Gobierno que había sido víctima de violencia de género, diciendo nombre y apellido -y ahí no pasa nada, ¿eh?-. ¡Periodista pautado por ustedes!

-Ante un comentario de la otra bancada, dice el

SR. GYOKER.- ¿Ah, no? ¿No recibe plata? ¿No recibe plata de parte de diputados? ¿No reciben plata de intendentes? Entonces...

-Un legislador pregunta: "¿Qué periodista?".

SR. GYOKER.- Roberto Espinoza, que después también Roberto Espinoza publicó -y ustedes lo sostienen- Él mismo, publicándolo...

-Ante comentarios de la otra bancada, dice el

SR. GYOKER.- No, no, no. Escuchame, yo los escuché. No hice un solo comentario cuando hablaron ustedes -ni uno solo-.

Roberto Espinoza, quien publica que con la diputada With no recibimos a los trabajadores del Ministerio de la Producción. ¡Ni se habían contactado con nosotros! Conmigo se contactaron la noche anterior, ahí mismo habíamos coordinado una audiencia que tuvimos en estos días. Ese mismo





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

que hizo difamaciones -que ustedes se ponen en víctimas, además-, ese mismo diputado que acá, cuántas veces, en esta Cámara de Diputados, habló de Aída Ayala, diciendo barbaridades; ahora, absuelta. ¿Dijo algo? ¡Nada! ¡Nada! Entonces, hay que ser coherentes cuando hablamos.

Y hablaba de que desde acá se le armaban causas. ¡Mentira! Tampoco voy a permitir que se difame a un miembro de nuestro bloque diciendo eso, porque no solamente es mentira... ¡Yo ya lo escuché hablando de que se le armaban causas! ¿Saben cuándo? ¡Cuando lo metieron preso al abusador de Jorge Bregui, miembro de su organización social, la que él defendía!

¿Y saben por qué decía que le armábamos causas? ¡Yo escuché a las chicas que eran víctimas de su dirigente! ¡Yo las escuché! ¿Y saben de qué se venía a quejar? ¡De que fueron muchos policías a detenerlo! ¡Ése era el argumento del cual se quejaba, y decía que le armábamos causas, porque su dirigente obligaba a que mujeres, por ser pobres, tengan relaciones con todos los de la organización, porque ellos les daban poder para hacerlo! ¡Y eso no caía de un árbol! ¡Entonces, mucho cuidado, y cuando va a hacer esas acusaciones, tengan un mínimo de coherencia!

Señora presidente: La verdad: Perdón, perdón; realmente, lo tenía atravesado, y yo no esperaba tampoco que nosotros vengamos con acusaciones de presos, denunciados y demás, y el mismo diputado que en dos ocasiones, ahora, sacó el tema -dos veces lo hizo, el mismo diputado-, le quiero recordar que acá, ustedes lo tuvieron que echar a D'Alessandro porque la exdiputada Canteros Reiser le había hecho una denuncia porque sacaban agua marrón en Sáenz Peña -a D'Alessandro, también involucrado en redes de trata, dicho sea de paso, que lo tienen en su bloque-. ¡A ese mismo lo tuvieron que sacar porque le habían hecho una denuncia, porque mentía que el agua salía bien en Sáenz Peña y el agua salía marrón!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

A la exdiputada Paola Benítez, la tuvieron que sacar y me acuerdo, en la primera sesión que tuvimos en esta Cámara de Diputados, ella misma dijo que la tuvieron que sacar del Ministerio por una denuncia, porque hacía negocios con la refrigeración de las vacunas -también una denuncia de un exdiputado radical, Alejandro Aradas-; y ella misma lo dijo acá, ¿eh?

Entonces, no vengamos con esas cuestiones, porque si nosotros traemos a la memoria... Nosotros vamos a preguntar, nosotros vamos a tratar de ver qué pasaba con el desarrollo de la Fintech, que querían hacer desde el Gobierno... ¿Qué pasó ahí? No me acuerdo muy bien... tendríamos que revisar.

Con las licitaciones que habían hecho desde el Ministerio de Desarrollo Social, el primer trimestre de 2023, antes de la campaña... Quizás tengamos que revisar, no me acuerdo bien...

Entonces, no vengán con esas cosas que nosotros no sacamos ahora, porque la verdad es que yo estoy cansado de hablar de archivos, estoy cansado de hablar de atrás, estoy cansado de escuchar: "Ustedes, nosotros..."; no lo he hecho en todo este tiempo; no lo he hecho en todo este tiempo. Cuando asumimos, tuvimos un compromiso, hicimos las denuncias correspondientes por los temas que nos habíamos comprometido con la ciudadanía... ¡A mí me puteaban y me decían -desde ahí, los mismos que ahora están orgullosos diciendo que presentan denuncias- "denunciador serial". Ahora, orgullosamente lo plantean, y están con el: "Ustedes", "Nosotros"... ¡Yo estoy harto, yo estoy harto!

Yo espero que ahora podamos discutir qué hacemos con los que necesitan titularizar y no pueden, con las tierras fiscales, con cuántos temas más... Hablábamos recién de la cuestión...

-Ante comentarios de la bancada opositora, dice el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SR. GYOKER.- ¡Yo los escuché a ustedes, los escuché, no dije nada y tenía mucho para decirles, porque también sacaban y quieren hacer política con un accidente, con un siniestro vial! ¡Y nosotros no hicimos política cuando el intendente de su pueblo, San Martín, a las 6 de la mañana, un domingo, volviendo de Resistencia -donde un montón de gente lo vió-, tuvo un accidente! ¡Así que no vengamos a hacer política baja, cuando vienen a tratar de plantear cosas de un siniestro vial del hermano del gobernador, porque nosotros no lo hicimos cuando el intendente de San Martín, a las 6 de la mañana, un domingo, volviendo de locales de Resistencia...! ¡Nosotros no hicimos política con eso, así que tengan un mínimo de altura!

Y se viene planteando la cuestión vinculada con el sistema educativo, cuando nosotros tuvimos que tratar la cláusula gatillo. Cláusula gatillo que, antes, la diputada que escucha voces, votó en contra en la comisión, como muchos otros que se fueron ahora -que votaron en contra cuando estuvieron en el Gobierno-, y cuando nosotros tuvimos que tratarlo, yo planteé que, encantado, me sentaba a discutir si dábamos una discusión integral del sistema educativo, porque la Educación no es solamente paritarias, la Educación no es solamente pauta salarial. ¿Es una parte importante? ¡Sí, sin dudas!

Nosotros tenemos que discutir la currícula, la formación docente, cuántos docentes tenemos -porque cuando estaban hablando de que cerraban las paritarias con los gremialistas, después de cada una de esas paritarias, los gremialistas se iban cada vez con los bolsos más grandes, de los postítulos y de los cursos que les cobraban a los docentes compulsivamente, y les sacaban también compulsiva y deslealmente, a través del código de descuento, a docentes que no están afiliados a sus propios gremios, por negociación colectiva de trabajo -sin comerla ni beberla, hasta 2,5 le sacaban-.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Y lo vamos a discutir con la ley de licencia gremial, y ojalá también podamos presentar una modificación a la ley de código de descuento; ojalá, ojalá que podamos sincerar esos temas. A mí me encantaría, presidente, ¿sabe por qué? Porque acá muchos vienen y dicen: "Discutamos los problemas de fondo" y en realidad están con el "Ellos...", "Nosotros...", "Porque hicieron eso...", porque tal otra cosa.

¿Si quieren discutir los temas de fondo, yo estoy acá! ¿Y si quieren discutir los temas del sistema educativo, vamos a hacerlo íntegramente, pero no vengan con la cuestión de la cláusula gatillo solamente, porque es un componente más del sistema educativo! ¿Porque acá, hace 15 años no se hacían titularizaciones! Veinte mil docentes, hoy, tienen la seguridad que no tenían antes, de poder tener la titularización de su propio cargo.

¿Demos la discusión de qué pasa con los docentes que toman licencias!

-Ante comentarios de la otra banca-
da, dice el

SR. GYOKER.- ¿Yo los escuché a todos!

¿A cuántos docentes, acá, se les paga sin dar clases, y los docentes que están frente a los alumnos, con la tiza en la mano, tienen que partir su sueldo para darles a esos otros! Demos esa discusión también, si quieren discutir la cláusula gatillo, pero demos una discusión integral, no solamente la parte que ustedes, acá, cuando estuvieron en el Gobierno, decidieron no tratar, deliberadamente, porque la diputada que escucha voces, el exdiputado Ocampo, la exdiputada Paola Benítez, votaron que no en la Comisión de Educación, para que no se pueda tratar ese proyecto y después, acá, "era desgarrador". ¿Si no salía la cláusula gatillo se terminaba el planeta tierra!

Entonces, demos la discusión en forma integral. A mí me van a tener acá -y lo he planteado ese día-,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

estamos trabajando en ese tema, pero la Educación es mucho más: Que los chicos se vayan a la casa aprendiendo. ¡Nunca, nunca les interesó que los chicos aprendan! ¡Dieciséis palabras por minuto podían leer los chicos, cuando hoy se duplicó eso! ¡Los estándares más bajos del país en Educación! ¡Docentes, en el interior, dando clases en los terciarios, cuando se acababan de recibir como docentes y no estaban preparados para poder ser docentes en Terciario!

Entonces, si ustedes quieren dar la discusión, démosla de forma integral. Hoy, hay 20 mil docentes con este programa de regularización que se está haciendo, que tienen la titularización que no se hacía hace 15 años, que hoy tienen la certeza de tener sus horas y sus cargos.

Nosotros vamos a estar acá, para dar las discusiones de fondo; nosotros vamos a estar acá para dar la cara con los temas: Por bien, por mal, por más o menos, porque estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo, pero nosotros no nos vamos a esconder y tampoco vamos a dejar que falten a la verdad.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado...

Muy bien. Vamos a proceder a...

-Ante un legislador que levanta la mano, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No lo mencionó, diputado...

5.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a la votación del Acta de Labor Parlamentaria.

-Varios legisladores reclaman por





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

cuestiones técnicas, sobre una pre-
ferencia, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No hay problema, no hay problema.

Diputada Ayala, tiene la pala-
bra.

SRA. AYALA.- Lo que pedía anteriormente es que pueda tener
preferencia -ya le digo bien-, el proyecto 2758/25, que trata
de las modificaciones de la Ley de Puertos. Si por favor, se
los puede tomar, porque obviamente, el oficialismo tiene uno,
entonces, podemos hacer una modificación, y tratarlos en con-
junto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados: ¿Pueden pedir una se-
sión?

Tiene la palabra el señor dipu-
tado Gyoker.

SR. GYOKER.- Lo que pedimos es que ambos proyectos vinculados
con ese tema; el que había presentado el Ejecutivo, en di-
ciembre, más este al que hace referencia la diputada Ayala,
se acumulen y que tengan preferencia para una sesión. Trate-
mos de llegar al 18.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

En consideración la propuesta de
la diputada Ayala, con el agregado del diputado Gyoker. Se va
a votar.

-Practicada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Ahora, vamos a proceder...

-Fuera de micrófono, el señor dipu-
tado Slimel, hace un comentario,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, pero tengo una observación ahí...

SR. SLIMEL.- Haga la observación aparte, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, pero no voy a hacer votar, porque no están cumpliendo el Reglamento, diputado.

Vamos a votar, ¡por favor!, el Acta de Labor, vamos por parte. El Acta de Labor, que no votamos "Nico", anteriormente.

Está a consideración el Acta de Labor.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Instrumento confeccionado a partir de información proporcionada por Dirección de Despacho de Secretaría.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A TRES DE MARZO DE 2026, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS IVÁN NICOLÁS GYOKER, CARLOS HÉCTOR SALOM, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL, KATIA BLANC, TERESA MÓNICA CUBELLS Y JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA SECRETARIA LEGISLATIVA, SHIRLI ANABELA GALIBERT; DE LA SEÑORA





PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 35, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA - POR LA QUE REMITE INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO CUATRIMESTRE DE 2025, ACUMULADO AL 31/12/2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 707-A.

EXPEDIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL 9/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE PRESIDENTE DE S.E.CH.E.E.P. - POR LA QUE ELEVA PRESUPUESTO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, APROBADO POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 12.159/2026.

EXPEDIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL 10/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS - POR LA QUE REMITE MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

EXPEDIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL 11/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "POLÍTICA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD ORGANIZADA", DE LOS AUTORES HUGO ABEL SAGER Y RAÚL GERARDO BITTEL.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 217/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 6

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL DESPERTAR DEL NUEVO PODER. LIDERAZGO PO-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

LÍTICO COMO HERRAMIENTA PARA TRANSFORMACIÓN SOCIAL", DE AUTO-
RÍA DE MARCELO JAVIER ARECCO, A REALIZARSE EL 2 DE MARZO DE
2026, EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DE LA
26 FERIA DEL LIBRO "CHACÚ-GUARANÍ".

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 218/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 7

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA - QUE ADHIERE
AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 8
DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 219/2026 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 32,
34 Y 53, PROYECTOS 248/26, 250/26, 269/26 - TRAER DE COMISIÓN
LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 161/26 Y 212/26 - RESERVA Y TRA-
TAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 8

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE
SE REALICEN DURANTE MARZO, EN EL MARCO DEL "MES DE CONCIENTI-
ZACIÓN SOBRE EL CÁNCER COLORRECTAL".

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 220/2026 - TRAER DE COMISIÓN EL PRO-
YECTO DE RESOLUCIÓN 12/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA
PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 9

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA
- ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL", QUE SE CELEBRA EL
21 DE MARZO DE CADA AÑO.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 221/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 10

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DE-
CLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO CONMEMO-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

RATIVO POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", A LLEVARSE A CABO EL 8 DE MARZO DE 2026, EN EL S.U.M. DEL CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 222/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 11

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUBLICACIÓN DEL MATERIAL "DIÁLOGOS JURÍDICOS SOBRE EL ABORTO", ELABORADO POR "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR - ARGENTINA".

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 223/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA "ENTRAMADOS", ORIENTADO A LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 224/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "1^{ER} CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEDACIÓN CONSCIENTE CON ÓXIDO NITROSO EN ODONTOLOGÍA", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 2026, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 225/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 12

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A LA AGENTE DE POLICÍA, ELENA ELIZABETH SANDOVAL PÉREZ, POR SU ACCIONAR EN EL INCENDIO QUE OCURRIERA EN UNA VIVIENDA DEL BARRIO F.O.E.C.YT.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 226/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 13

11.- DE LEY DE DIPUTADO BISSONI, LAURA FAVIANA, DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA, DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA, DIPUTADO VARGAS, SAMUEL, DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA, DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - FACULTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON CARÁCTER DE EXCEPCIÓN, A DESIGNAR, TRANSITORIAMENTE Y POR ÚNICA VEZ, EN EL CARGO DE SUPERVISOR DE NIVEL SECUNDARIO, UNA VEZ AGOTADA LA LISTA DE DIRECTORES TITULARES QUE REÚNAN LAS CONDICIONES PARA DICHO CARGO.

**PROYECTO DE LEY 227/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA
LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA DOS SESIO-
NES**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROGRAMA DE FORMACIÓN "CURSO INTRODUCTORIO: ALFABETIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL", ORGANIZADO POR "ID³ CONSULTORA" Y LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE VILLA ÁNGELA, A INICIARSE EN LA MENCIONADA CIUDAD EL 23 DE FEBRERO DE 2026.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 228/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 14

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DE LA EMPRESA S.A.M.E.E.P., PROCEDA A REALIZAR OBRA DE AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE DESDE EL ACUEDUCTO QUE PASA POR LA RUTA 90 HASTA COLONIA ZAPALLAR NORTE Y LA MISIÓN - SIETE ÁRBOLES, JURISDICCIÓN DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 229/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DE VIALIDAD PROVINCIAL, REALICE EL ENRIPIADO DE LA CALZADA DE TIERRA DE LA RUTA 3B, JURISDICCIÓN DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 230/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS PRESENTACIONES DEL LIBRO "DEL DOLOR A LA VICTORIA. CUANDO LA ADVERSIDAD LA CONVERTIMOS EN IMPULSO POLÍTICO", DEL AUTOR JAVIER HÉCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 231/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 15

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL LIBRO "DEL DOLOR A LA VICTORIA. CUANDO LA ADVERSIDAD LA CONVERTIMOS EN IMPULSO POLÍTICO", DEL AUTOR JAVIER HÉCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 232/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA", QUE SE CONMEMORA EL 12 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 233/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL LUPUS", EL 10 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 234/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA", EL 8 DE MAYO DE 2026.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 235/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - AD-
HIERE AL "DÍA DE LA CARDIOLOGÍA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 9
DE ABRIL DE 2026.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 236/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 16

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DE-
CLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIO-
NAL DEL TRABAJADOR", QUE SE CONMEMORA EL 1° DE MAYO DE CADA
AÑO.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 237/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO,
PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DE-
CLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIO-
NAL CONTRA EL ACOSO O *BULLYING* ESCOLAR", QUE SE CONMEMORA EL
2 DE MAYO DE CADA AÑO.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 238/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BI-
BLIOTECA LEGISLATIVA**

23.- DE LEY DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - REGULA EL USO
DE TELÉFONOS CELULARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NI-
VEL OBLIGATORIO, DE TODAS LAS MODALIDADES QUE CUENTA LA PRO-
VINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO DE LEY 239/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA
LEGISLATIVA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD -
PREFERENCIA CUATRO SESIONES**

24.- DE LEY DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - INCORPORA LA
ASIGNATURA "SEGURIDAD VIAL" AL PROGRAMA DEL ÚLTIMO AÑO DEL
NIVEL SECUNDARIO DE LAS ESCUELAS DE GESTIÓN PÚBLICA, SOCIAL Y
PRIVADA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO DE LEY 240/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA
LEGISLATIVA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - DE-
CLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAMPAÑA DENOMINADA "NO ME OL-
VIDEN. 30.000 AGUJAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS".

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 241/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 17

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPU-
TADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO
AGUSTÍN, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR
EL CIERRE DE LA EMPRESA "EMILIO ALAL" Y LA PÉRDIDA DE 260
FUENTES DE TRABAJO, ASÍ COMO POR LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE
ATRAVIESA LA INDUSTRIA TEXTIL NACIONAL Y PROVINCIAL.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 242/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO,
PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EX-
PRESA BENEPLÁCITO POR EL ESTRENO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA
DE *STREAMING* GLOBAL "PRIME VIDEO", DEL DOCUMENTAL "TRASLA-
DOS".

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 243/2026 - DERECHOS HUMANOS

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA,
DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CUBELLS,
"TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO MOSER,
LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA RECHAZO
A LA PROPUESTA DE AUMENTO TARIFARIO PRESENTADO POR SERVICIOS
ENERGÉTICOS DEL CHACO, CONTENIDA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL VA-
LOR AGREGADO DE DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO A LA IMPLEMENTACIÓN DE
UN MECANISMO DE AJUSTE MENSUAL AUTOMÁTICO QUE PUEDA TRASLADAR
INCREMENTOS CONTINUOS A LAS FACTURAS ELÉCTRICAS DE LOS USUA-
RIOS RESIDENCIALES, COMERCIALES Y PRODUCTIVOS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 244/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA YAEL,
DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS LEGIS-
LATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA "MUJER: LIDERAZGO Y PARTICIPA-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

CIÓN POLÍTICA", A LLEVARSE A CABO EL 6 DE MARZO DE 2026, EN
EL SALÓN "DELLAMEA", DE FONTANA.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 245/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 18

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA PROPUESTA DE INCREMENTO PROMEDIO
DEL SESENTA POR CIENTO -60 %- DEL VALOR AGREGADO DE DISTRIBU-
CIÓN PRESENTADO POR SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA
DEL ESTADO PROVINCIAL, EN LA AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA RE-
CIENTEMENTE EN PAMPA DEL INFIERNO.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 246/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA,
DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - EXPRESA REPUDIO ANTE LA
DENUNCIA PROMOVIDA POR EL FISCAL FEDERAL CARLOS STORNELLI,
CONTRA EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, RICARDO
QUINTELA.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 247/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA
- DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA
MUJER", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE MARZO DE 2026.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 248/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 3° DE
PROYECTOS**

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LA
PRESENTACIÓN DEL LIBRO "FORTALEZA EMOCIONAL. ESPERANZA Y
FUERZA PARA MUJERES VALIENTES", DE LA ABOGADA GRACIELA NOEMÍ
ALFONSO, A REALIZARSE EL 28 DE FEBRERO, EN LAS INSTALACIONES
DE LA LIBRERÍA "LA PAZ", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 249/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 19





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO BLANC, KATIA, DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA", EL 8 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 250/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 3° DE PROYECTOS

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - PACTO NACIONAL CONTRA LOS FEMICIDIOS EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 251/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR", QUE SE CELEBRA EL 23 DE ABRIL DE CADA AÑO.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 252/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 20

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES ESTATALES, EN PARTICULAR, DOCENTES Y PERSONAL POLICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DURANTE EL AÑO 2025.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 253/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

**38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL AGUA", QUE SE CONMEMORA EL
31 DE MARZO DE CADA AÑO, EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 254/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON
MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 21

**39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DEL TEA-
TRO", EL 27 DE MARZO DE 2026.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 255/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON
MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 22

**40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL
ARTESANO", EL 19 DE MARZO DE 2026.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 256/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BI-
BLIOTECA LEGISLATIVA**

**41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE
PRENSA", EL 25 DE MARZO DE 2026.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 257/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON
MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 23

**42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA POE-
SÍA", EL 21 DE MARZO DE 2026.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 258/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON
MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 24





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

**43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL CHA-
GAS", EL 14 DE ABRIL DE 2026.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 259/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON
MODIFICACIONES - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 25

**44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA ME-
MORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA", A CELEBRARSE EL 24 DE
MARZO DE 2024.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 260/2026 - TRAER DE COMISIÓN LOS PRO-
YECTOS DE RESOLUCIÓN 181/26 Y 213/26 - SE ACUMULA EL PUNTO
51, PROYECTO 267/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICA-
CIONES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 26

**45.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO
BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CUBELLS, "TERE"
MÓNICA, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO SCHWARTZ, RO-
DOLFO, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA COMO "SEMANA DE LA
MEMORIA", DEL 17 AL 24 DE MARZO DE CADA AÑO.**

PROYECTO DE LEY 261/2026 - DERECHOS HUMANOS

**46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA,
DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - EXPRESA BENEPLÁCITO POR
LA RESOLUCIÓN N° 841/25 DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y
CALIDAD AGROALIMENTARIA, EN TANTO CONSTITUYE UN AVANCE SIGNI-
FICATIVO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL, TRAZABILIDAD Y MODER-
NIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO.**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 262/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON
MODIFICACIONES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 27





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

47.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE, DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA, DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - ASIGNACIÓN PROVINCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO DE LEY 263/2026 - TURISMO Y DEPORTES - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

48.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA, DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS, DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - LEY INTEGRAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO DE LEY 264/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DEL AGUA", QUE SE CELEBRA EL 22 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 265/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 28

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA "LA SOMBRA DEL VACÍO", DE AUTORÍA DE LUIS BERNARDI, A LLEVARSE A CABO EL 5 DE MARZO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 266/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 29

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

"DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA",
QUE SE CONMEMORARÁ EL 24 DE MARZO DE 2026.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 267/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 44 DE
PROYECTOS**

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA - EX-
PRESA BENEPLÁCITO POR EL 21 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN
COMO FUNDACIÓN Y EL 41 ANIVERSARIO DE LOS INICIOS INSTITUCIO-
NALES DE LA RESIDENCIA DE ADULTOS MAYORES "HOGAR NAZARETH", A
CONMEMORARSE EL 14 DE MARZO DE 2026, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 268/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 30

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA IN-
TERNACIONAL DE LA MUJER", EL 8 DE MARZO DEL AÑO 2026.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 269/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 3° DE
PROYECTOS**

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL 46
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 52,
"PRECEPTOR ANDRÉS DUARTE", DE PUERTO VILELAS, EL CUAL SE CON-
MEMORA EL 27 DE MARZO DE 2026.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 270/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 31

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA - EX-
PRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A LA DEPORTISTA LUCÍA ANAHÍ
SAMANIEGO, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA DISCIPLINA NA-
TACIÓN Y POR SU PERMANENTE REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA DEL
CHACO.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 271/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 32

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA TRAYECTORIA DEPORTIVA DEL
JOVEN RADICH, ADRIANO KAISER, ORIUNDO DE PUERTO VILELAS, CHA-
CO, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y LOGROS OBTENIDOS EN LAS
DISCIPLINAS DE KICKBOXING Y KUNG-FU A NIVEL REGIONAL, NACIO-
NAL E INTERNACIONAL.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 272/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 33

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA, DIPU-
TADO HONCHERUK, ATLANTO, DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA, DIPUTADO
NASS, LUCAS DAMIÁN, DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA RECHA-
ZO A LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DEL PUERTO DE USHUAIA,
DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN N° 4/2026, DE LA AGENCIA NACIONAL
DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 273/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EX-
PRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA "UNIPE VIR-
TUAL 2026 - EDICIÓN VERANO", EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NA-
CIONAL.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 274/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 34

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - CON-
MEMORA EL 8° ANIVERSARIO DEL PRIMER "PAÑUELAZO" DE LA CAMPAÑA
NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO EN
LA ARGENTINA.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 275/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FA-
MILIAS Y NNYA**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EX-
PRESA RECONOCIMIENTO Y ACOMPAÑA LA DIFUSIÓN DE LA HISTORIA DE
MARIO VILLANI, SOBREVIVIENTE DE CENTROS CLANDESTINOS DE DE-
TENCIÓN DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 276/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 35

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIA LA CLASE ANUAL DE
MAESTROS E INSTRUCTORES MAYORES DE TAEKWONDO, A DESARROLLARSE
EL 21 DE MARZO DE 2026, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 277/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 36

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO INAUGURAL DEL CI-
CLO LECTIVO 2026, DE LA INSTITUCIÓN CULTURAL "ROMANCE DE ZAM-
BA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE MARZO DE 2026, EN SU SEDE
SOCIAL DE RESISTENCIA.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 278/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 37

**-PROYECTO DE LEY 2726/25, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO
10 DE LA LEY 1115-T - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 2331/25, POR EL QUE SE DECLARAN DE UTILIDAD
PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, INMUEBLES
UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO LIBERTAD, DE LA PROVINCIA DEL
CHACO, INSCRIPCIÓN: FOLIO REAL MATRÍCULA N° 4.824 Y N° 4.825
- PREFERENCIA UNA SESIÓN**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

-PROYECTO DE LEY 2164/25 Y SUS ACUMULADOS, RÉGIMEN DE RECUPERO DE GASTOS DE SALUD PARA PERSONAS EXTRANJERAS NO RESIDENTES EN LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA CINCO SESIONES

-TRAER DE COMISIÓN EL **PROYECTO DE RESOLUCIÓN 165/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 3ª EDICIÓN DEL TORNEO PROVINCIAL DE NEWCOM FEMENINO, EN EL MARCO DEL "DÍA DE LA MUJER", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO DE 2026, EN EL C.E.F. N° 1 "MIGUEL ÁNGEL CAMPOS", DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 38

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE LEY 280/26, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 4197-G, DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS OBLIGATORIOS PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 279/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL EVENTO "REMADA SALVEMOS EL PARANÁ Y SUS HUMEDALES, EN DEFENSA DEL AGUA, LA VIDA Y LA SOBERANÍA", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL EL 7 AL 21 DE MARZO DE ESTE AÑO, DESDE LAS PALMAS (CHACO) HASTA ROSARIO (SANTA FE) - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 39

-PROYECTO DE LEY 284/26, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 843-A, QUE CREA EL INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO - **LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 282/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 2ª EDICIÓN DE LA "FIESTA DE LA BUENA MIEL", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 13 Y 14 DE MARZO DE





PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria, Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

2026, EN BASAIL, PROVINCIA DEL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**
- **CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 40

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 285/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE LANZAMIENTO DE LA BIENAL DEL CHACO 2026, QUE SE REALIZARÁ EL 6 DE MARZO DE 2026, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 41

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 286/26**, POR EL QUE SE ADHIERE A LOS ACTOS Y FESTEJOS PROGRAMADOS CON MOTIVO DEL 115° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA N°35 "CALIXTO OYUELA", DEL PARAJE EL LAPACHO, DE LA LEONESA, A CELEBRARSE EL 01 DE ABRIL DE 2026. - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 42

-A LAS 13 Y 27 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

6.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

6.1. Integración de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Para referirse al punto 33 del Orden del Día, tiene la palabra el señor diputado Gyoker, para explicar.

SR. GYOKER.- Señora presidente: Nosotros votamos, hoy, la composición de las comisiones donde establecíamos donde van a





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

tener mayoría el interbloque del Justicialismo, y sus aliados y nuestro interbloque.

Lo que nosotros planteamos, es que hemos presentado la nota con la integración de nuestras comisiones, y el interbloque del Justicialismo, y sus agregados -perdón-, también la ha presentado, y hay dos observaciones a esa presentación: Hay un miembro de más en la Comisión de Educación, y hay un miembro de más en la de Recursos Naturales.

Entonces, votemos las dos opciones: O, ahora, presentan una nueva nota; hacemos un cuarto intermedio y se presenta una nueva nota con esas modificaciones o nosotros aprobamos sin la integración. O sea, pedimos la modificación de la nota, donde no estén la Comisión de Educación -la integración de parte del bloque opositor- ni la de Recursos Naturales, que también tiene un miembro de más, y que el resto de la integración que ellos piden quede aprobada, y que presenten una nota subsanando.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Propongo que hagamos un cuarto intermedio, y resuelvan los presidentes de bloque, por favor.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 13 y 13.

-A las 13 y 24, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Llegamos a un consenso con el interbloque del oficialismo, presidenta.

Nosotros vamos a dar ingreso al expediente 17/26, que es la propuesta de conformación de comisiones, pa-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

ra que se respete, pero hay algunas observaciones que planteó el oficialismo y vamos hacer algunas correcciones.

En primer lugar, en ese mismo expediente solicitamos que a través de Presidencia se incluya en la Comisión de Industria y Comercio a la diputada Magda Ayala, se agregue como miembro número 6 de la comisión.

Que se elimine de Recursos Naturales a quien les habla, como el miembro número 4°, o sea quedarían 3 miembros solamente de nuestro Frente.

Presidenta, en particular, en la Comisión de Educación nosotros nos excedemos por un integrante; nos gustaría que usted pueda considerar en un corto plazo la ampliación de la comisión, pero como en este caso no hay acuerdo para eso, que quede afuera, apartada de esta votación, y se la faculte a usted, para que los próximos días y con lo que nosotros le vamos a elevar, pueda terminar de conformar la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, ahí sí. (Ver texto del expediente 17/26 en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Nosotros estamos de acuerdo con la moción, solamente que, de nuestro listado, pedimos una pequeña modificación, que acaba de surgir, en la Comisión de Hacienda y Presupuesto: Que se cambie el diputado García por el legislador Blasco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

En consideración la propuesta del diputado Slimel, y la observación y propuesta del legislador Gyoker.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 43).

Tiene la palabra el señor diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Es para pedir el ingreso del expediente 18, para el nombramiento de quienes van a ser los representantes del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, y moción que sea el primer tema para la sesión del 18.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la propuesta del diputado Gyoker. Se a votar.

-Practicada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Voy hacer una observación: Ingresó un expediente de pedido de Juicio Político; por lo tanto, eso nos obliga al Poder a conformar, en la próxima sesión, la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

Sala Acusadora y la Sala de Sentencia.

Así que les trasmito a los dipu-
tados que en la próxima trabajemos en eso.

Gracias, diputados...

-Ante comentarios sobre el particu-
lar, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Dentro del punto del Consejo de
la Magistratura, también, las dos Salas.

Muy bien, ¿están todos de acuer-
do?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto. Aprobado.

Bueno, del punto 1° ya tenemos
la integración, con las excepciones marcadas recién.

**6.2. Proyectos de ley por los que se establecen las le-
yendas a utilizar en la papelería oficial en marzo
y diciembre de 2026. (Cámara constituida en comi-
sión).**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 2°, proyectos de ley
2745/25, 2715/25 y sus agregados.

Tiene la palabra la señora
diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Estos dos proyectos se unificaron, lo hemos
conversado con el equipo y con la misma diputada Analía Flo-
res, así que este proyecto que presentamos surgen de las dos
iniciativas -uno de autoría de la diputada, y el otro de au-
toría del Frente Grande-, y tiene por objeto, objetivos cla-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

ros y profundos -profundamente institucional-, reafirmar el compromiso del Estado provincial con la Memoria, la Verdad y la Justicia, al cumplirse 50 años del inicio de la última dictadura cívico-militar en la Argentina, y uno de los hechos más dolorosos en nuestra historia provincial -también- la "Masacre de Margarita Belén", que está en el mismo proyecto.

El 24 de marzo -recordándolo, lamentablemente-, del '76, marcó la ruptura del orden constitucional, la suspensión de derechos y garantías, y la puesta en marcha de un plan sistemático del terrorismo de Estado, con desapariciones forzadas, con torturas, con apropiaciones de *niños*, y asesinatos. Fueron crímenes de lesa humanidad que aún interpelan a nuestra conciencia democrática.

Para el pueblo chaqueño, Margarita Belén, es una fecha; no es una fecha más, es una fecha sumamente importante; es una herida abierta, es nuestra memoria colectiva y un símbolo del compromiso irrenunciable del "Nunca Más".

La incorporación de leyendas conmemorativas, en la documentación oficial no es un gesto meramente formal, sobrepasa eso. Es una herramienta simbólica y pedagógica que fortalece la reflexión ciudadana, mantiene viva la memoria -la memoria histórica- y reafirma los valores democráticos, sin implicar costos adicionales para el Estado.

Por todo ello, por supuesto solicito el acompañamiento de este Cuerpo para la aprobación de este proyecto que hemos presentado.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Esto fue un acuerdo en diciembre; por lo tanto, vamos a poner la Cámara en comisión para que se pueda realizar las firmas de los bloques...

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

-Así se hace.

-Es la hora 13 y 29.

-A las 13 y 33, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se reanuda la sesión,
y se levanta el estado del Cuerpo en comisión. (Ver texto del
despacho producido en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Firmado el despacho, vamos a pro-
ceder a la votación, en general, por vía electrónica.

Si algún legislador quiere ser
asistido -especialmente, los nuevos-, les pido a los que es-
tán al lado... Tiene que ser por el despacho aprobatorio.

-Surgen inconvenientes técnicos, en
el ingreso del voto digital de los
diputados Blasco y Flores, que lue-
go son salvados.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 32 señores legisladores presentes, 32 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 4°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4227-A.
(Aplausos).

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más temas que tratar, invito a los diputados Ayala, Moser, Vargas y Wannesson, para arriar las banderas.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A

"Marzo de 2026 - Mes del 50° Aniversario del Gol-
pe de Estado Cívico-Militar de 1976. Memoria,
Verdad y Justicia" -Ley 4227-A



Sesión ordinaria 1, reunión 2, del 4-3-26

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los diputados,
Magda Ciles Luciana Ayala, Luciano
Graciano Moser, Zulema Alicia Wan-
nesson y Samuel Vargas proceden a
arriar las enseñas, nacional, pro-
vincial, de la Libertad Civil y
Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más temas que tratar,
se da por finalizada la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 13 y 38.

